



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS  
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

# ESTADO, NACIÓN MAPUCHE Y PRENSA HEGEMÓNICA (2008, 2010-2011 Y 2013): UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN  
CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

AUTORES: GONZÁLEZ BAEZA, DANIEL ALEJANDRO  
NORAMBUENA AGUILERA, LEANDRO IGNACIO

Profesor Guía: Espinoza Henríquez, Patricio Andrés

CHILLÁN 2016

# ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES GENERALES .....	6
1. Formulación del problema.....	6
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivos generales:.....	6
2.2 Objetivos específicos :.....	6
3. Metodología.....	7
CAPÍTULO I.....	9
1.1 Planteamientos generales: La pacificación de la Araucanía y el Conflicto Estado-Mapuche.....	9
1.2 El pueblo Mapuche y la Corona española .....	10
1.3 Primera junta nacional de Gobierno y conformación de la República de Chile.....	18
1.4 Conflicto Estado - Mapuche en la actualidad.....	28
CAPÍTULO II.....	32
2.1 Discurso, dominación e identidad.....	32
2.2 Identidad, construcción de la cultura e ideología.....	34
2.3 Los Medios de comunicación y dominación discursiva-ideológica.....	44
CAPÍTULO III.....	47
3.1 Análisis crítico del discurso de la prensa hegemónica que trata la problemática entre Estado-Nación mapuche en los años 2008, 2010-2011 y 2013.....	47
3.2 Análisis de la narrativa audiovisual de telediarios que tratan el conflicto Estado chileno-Nación mapuche de tres sucesos entre los años 2008, 2010- 2011 y 2013.....	49

3.3 Discurso de telediarios de tres sucesos televisados en los años 2008, 2010-2011 y 2013. ....	78
3.3.1 Discurso de la prensa en textos audiovisuales que tratan la muerte de Matías Catrileo Quezada. ....	78
3.3.2 Discurso de la prensa en textos audiovisuales que tratan la huelga de hambre de comuneros mapuches, entre los años 2010 – 2011.....	83
3.3.3 Discurso de la prensa en los textos audiovisuales del caso Luchsinger – Mackay. ....	89
CAPÍTULO IV.....	97
4.1 Categorías para el proceso enseñanza-aprendizaje contextualizado, según algunas categorías de Edgard Morín. ....	97
4.1.1 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de Los principios de un conocimiento pertinente. ....	98
4.1.2 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de la Enseñanza de la identidad terrenal.....	101
4.1.3 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de la Ética del género humano. ....	102
CONCLUSIONES. ....	105
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ....	109
BIBLIOGRAFÍA DIGITAL .....	112

# INTRODUCCIÓN

Lo que respecta al proceso de la “Pacificación de la Araucanía” tuvo como inicio los primeros años del siglo XIX, luego de la conformación e independencia del Estado chileno. En este periodo, se incluye a la sociedad araucana dentro del territorio chileno. Sin embargo, el Estado cumple y posee funciones que apuntan a intereses y cosmovisiones distintas a las del pueblo originario.

En el primer capítulo de éste seminario, abordaremos desde la perspectiva histórica los distintos conflictos bélicos, discursivos, sociales y económicos que se producen en la Araucanía producto de la invasión y Colonia Española, además de la respuesta que entrega el pueblo Mapuche al frenar la colonización del Bío-Bío hacia el sur. También, abordaremos la visión discursiva y legislativa que entregan los Huincas al pueblo Mapuche al considerarlos como un pueblo anexo a las colonias europeas erradicadas en América, consecuencia de distintos tratados y encuentros bélicos. Por último, contextualizaremos el conflicto de Estado y Nación Mapuche en la actualidad, en donde describen el conflicto desde la perspectiva subjetiva de la prensa hegemónica audiovisual.

El segundo capítulo, trata la incidencia que posee la televisión como Medio masivo de comunicación en la construcción o desconstrucción de la identidad chilena, además del discurso y su reproducción producto del discurso transmitido en este medio de comunicación. Igualmente se presentan dos perspectivas o teorías acerca de las características de la idiosincrasia chilena e identidad.

El tercer capítulo, comprende el análisis crítico del discurso de la prensa hegemónica que abarca tres sucesos ocurridos en los años 2008, 2010-2011 y 2013 que tratan el conflicto entre Estado chileno y Nación Mapuche. El primer suceso captado en el año 2008 por la prensa es el asesinato del estudiante mapuche Matías Catrileo Quezada producto de un disparo en la espalda por Carabineros de Chile. El segundo acontecimiento trata la cobertura de la huelga de hambre de nueve comuneros mapuche en la cárcel de Angol que perduró por treinta y nueve días

entre los años 2010 y 2011. Por último, analizar el discurso ideológico de la prensa que abarca la quema de la casa de la familia Luchsinger-Mackay en el año 2013 en el sector de Vilcún, región de la Araucanía.

El cuarto capítulo, considera los capítulos anteriores para comparar el discurso y la ideología que transmite la prensa hegemónica de Chile, referida al conflicto mapuche, junto a algunas categorías propuestas por Edgard Morín en su libro “Los siete saberes educativos para la educación del futuro”, refiriéndonos a si la prensa chilena que comprende el conflicto entre Estado y Nación Mapuche entrega los pilares educativos de Morín para asentar las bases transdisciplinaria para la educación contextualizada.

# ANTECEDENTES GENERALES

## 1. Formulación del problema.

¿Cuáles son las características que presenta el discurso hegemónico de los telediaros referidos a la sociedad mapuche y el conflicto Mapuche-Estado en los años 2008, 2010-2011 y 2013?

¿Se encuentra presente en el discurso hegemónico de los telediaros las categorizaciones educativas propuestas por Edgard Morín?

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivos generales

Describir el discurso hegemónico de los medios masivos audiovisuales de comunicación, que tratan la sociedad mapuche y el conflicto entre Mapuche- Estado entre los años 2008, 2010-2011 y 2013.

Comparar el discurso hegemónico presentes en los telediaros con las categorizaciones educativas propuestas por Edgard Morín para el traspaso de una cultura a la sociedad nacional

### 2.2 Objetivos específicos

Identificar el discurso hegemónico de los medios masivos de comunicación que presentan los telediaros entre los años 2008, 2010-2011 y 2013.

Analizar la visión hegemónica que entrega los telediaros de la sociedad mapuche y el conflicto Mapuche-Estado entre los años 2008, 2010-2011 y 2013.

Categorizar la reformulación de valores humanos que se deben considerar para el traspaso de una cultura dentro de la sociedad.

Describir la presencia del discurso hegemónico de los telediarios en las categorías propuestas en “Los siete saberes educativos para la educación del futuro” de Edgard Morín.

### **3. Metodología.**

El diseño de la investigación consiste en describir el discurso hegemónico presente en algunos medios masivos de comunicación, precisamente telediarios durante los años 2008, 2010-2011 y 2013, enfocándonos en algunos hitos relevantes que estos emplean para definir a la sociedad mapuche y el conflicto Mapuche-Estado. Utilizamos estos años y sucesos para que exista un corpus tangible y medible en el tiempo. Este análisis se desarrolla desde una mirada interdisciplinaria del lenguaje, discurso y sociedad.

Luego es necesario proponer mediante modelos de categorización los elementos principales del discurso presenciado en los telediarios analizados, para finalmente compararlo con la propuesta educativas presentadas por Edgard Morín en “Los siete saberes educativos para la educación del futuro”, describiendo las similitudes y diferencias del discurso ejercido en los medios masivos de comunicación y la propuesta educativa entregada por el autor citado.

El método de investigación para desarrollar este estudio será de corte cualitativo, es decir, a través de referencias bibliográficas justificaremos nuestros supuestos. Por tanto, el método de análisis de información será de tipo deductivo; gracias a la revisión de material bibliográfico y fuentes que existan y considere la temática tratada.

En lo que respecta al nivel de análisis, la investigación es de tipo descriptivo, en donde a través de fuentes bibliográficas que proceden a categorizar el discurso

empleado por algunos medios de comunicación y la concordancia de estos en la propuesta de Edgard Morín.

Finalmente las técnicas a utilizar para recolectar datos, en primera instancia serán mediante la revisión y análisis de fuentes bibliográficas, para después, analizar y categorizar el discurso de los medios masivos de comunicación más específicamente los telediarios, para luego ver la concordancia que existe con la propuesta educativa planteada por Edgard Morín.



# CAPÍTULO I

## 1.1 Planteamientos generales: La pacificación de la Araucanía y el Conflicto Estado-Mapuche.

Para comenzar, es necesario revelar algunos hechos históricos que abarquen los tiempos coloniales en Chile, para entender los distintos procesos económicos, sociales, ideológicos y bélicos, tanto para España y posteriormente Chile, que dan origen a la *Pacificación de la Araucanía* y la consideración discursiva simbólica y legislativa del/la Mapuche como ciudadano/a chileno/a.

Ante todo, considerar que la historia desde décadas ha sido concentrada en los orbes del país, sin considerar a las distintas regiones y provincias que son un cúmulo de historia, tradiciones y articulaciones sociales entre los indígenas y no indígenas de Chile. Como plantea Jorge Pinto (2003) aquellas regiones lograron exhibir las distintas relaciones dentro de la colonia entre indígenas, españoles y criollos en los espacios fronterizos entre el siglo XVI y XVIII. Igualmente Guillaume Boccara (2007) propone los comienzos de una nueva interpretación en la Guerra de Arauco que surgen desde 1980, los estudios sobre la frontera entre naturales e invasores se impone como la nueva historia dominante. Estudiando la complejidad de relaciones que surgieron del contacto mapuche y español en la época colonial Americana.

Como plantea Cassany (2006), un texto escrito muestra el punto de vista subjetivo e ideológico de un determinado sector de la sociedad. Es por tanto que las corrientes historiográficas que describen la *Guerra de Arauco* desde la perspectiva española y hegemónica, como aquellos estudios que lo explican desde el panorama araucano o desde las minorías, poseen un discurso contrario abarcando diferentes posiciones sociales, ideológicas y

territoriales de los partícipes de la lucha en zonas mapuches y en el reino de Chile.

El intercambio dialógico que se da en el “trabajo de la historia” a través del lenguaje no es totalmente transparente (Vattimo, op.cit.); si bien es cierto que dicho intercambio sobrepasa nuestra subjetividad y la limita, también la hace posible. Si la interpretación es el resorte constitutivo de toda actividad cognitiva y práctica, el lenguaje es el modo de ser privilegiado de esta actividad de interpretación, lo que se realiza mediante el discurso. Perspectiva interpretativa del conflicto entre mapuches y no mapuches sobre la base del prejuicio y discriminación étnica (Merino D., Millamán R., Quilaqueo R., & Pilleux D., 2004, pág. 113)

## **1.2 El pueblo Mapuche y la Corona española**

En el siglo XVI y XVII las colonias españolas ya se encontraban establecidas en varios países americanos, la cuna minera se encontraba en Potosí y los distintos informes locales y virreinales planteaban que la economía colonial funcionaba a mediados del siglo XVII. Esta ciudad había logrado articular los diversos circuitos económicos de la colonia española en América Latina.

Sin embargo, en el reino de Chile, las situaciones económicas, sociales y bélicas habían provocado una realidad contraria al resto de América, esto se debía por el ajeteo que soportaban las distintas autoridades coloniales en consecuencia a una guerra que llevaba más de medio siglo en territorios chilenos. La situación se tornaba mucho más compleja en cuanto la Guerra de Arauco no terminaba, ya que se plasmaba precariedad y debilidad en la Corona Española frente a piratas y corsarios que podían disputar parte de los territorios en beneficios de algunas potencias europeas que buscaban expandirse en el Nuevo Continente. Por tanto, la resistencia Mapuche deja de ser una problemática local en los dominios que había alcanzado España, convirtiéndose en una dificultosa situación continental que las

autoridades designadas por la Corona debían resolver si querían demostrar eficacia frente a un incierto futuro colonial chileno.

La capitanía general del reino de Chile estaba quedando al margen de aquellas articulaciones. Agobiada por una guerra que se arrastraba por más de medio siglo y por una economía que no lograba funcionar como lo hubiesen deseado las autoridades virreinales, los gobernadores que llegaban al país se debatían entre quejas y angustias, son lograr resolver el problema. La situación se tornaba mucho más compleja pues se tenía la sensación que Chile era el antemural del pacífico. (Pinto, 2003, pág. 30)

Además de la consolidación de la corona española en Chile, la paz era un acierto simbólico y social que necesitaban aquellos que amasaban sus primeras fortunas en el país. Esta necesidad había provocado en las autoridades del reino de Chile considerasen que los distintos conflictos hayan sido provocados y detonados por sus propios excesos, considerándose incluso un conflicto metafísico.

En medio de esta situación, asume el reino de Chile el marqués de Baidés, don Francisco López de Zúñiga, que identifica las distintas dificultades y soluciones para su gobierno. Primero, la pobreza y las demandas del virreinato del Perú, segundo, la seguridad social, y, tercero, el establecimiento total de la corona en los territorios chilenos que era amenazada por los Mapuches, y que los piratas y corsarios de otras naciones pudiesen aprovechar, para apropiarse de las tierras colonizadas por España.

(...) Baidés logró, a poco de llegar al país, identificar las dificultades y los objetivos claves en su gobierno. En efecto, sabía que debía hacerse cargo de la pobreza del país y de las reiteradas quejas de sus vecinos. Comprendió, además que debía disipar los temores que provocaban los piratas y corsarios, y, por último, que tenía la obligación de sacar adelante a Chile en una época en que la economía colonial funcionaba ya en varias otras regiones del continente sin mayores dificultades. (Pinto, 2003, pág. 32)

Los distintos objetivos impuestos por el Marqués de Baides por alcanzar la paz provocan entendimientos, entre el gobernador y los Mapuches, que no son la guerra. Según (Pinto, 2003) estos son los antecedentes de las Paces Quillín celebradas en 1641 que referían a las propuestas del Gobernador López de Zúñiga de ceder parte del territorio en disputa a los Mapuches. Por ende, el conflicto con los indígenas había provocado un desgastamiento en los objetivos coloniales del siglo XVI y obligado a los españoles en considerar otras soluciones anexas para la paz, aún más realistas que la guerra en aquel periodo en que se compartía el territorio por dos culturas totalmente distintas. Es donde empiezan a surgir articulaciones sociales y económicas complejas que son reflejadas en los territorios anteriormente en guerra, en donde el intercambio local, regional y extra regional se dilucida entre indígenas, españoles y criollos hasta el siglo XIX.

Se inaugura con esto una etapa en las relaciones fronterizas inspiradas en una suerte de “pacto colonial” que involucra a casi todos los protagonistas del mundo fronterizo. La guerra de conquista, la resistencia indígena y la violencia que envolvieron a la región empezaba a ser reemplazada por otras formas de relaciones, más propias de un espacio fronterizo compartido por dos sociedades diferentes (Pinto, 2003, pág. 33)

Como esboza (Boccaro, 2007) la desaparición de la guerra como enfrentamiento mortífero abrió un espacio para múltiples intentos de segregación y asimilación en los Huincas, aceptando el espacio fronterizo de la nación Mapuche. No obstante, el cambio de las políticas de guerra, detonan que la corona española utilice otras dinámicas *etnocidas* de subordinación aplicadas a los indígenas, como la misión, la escuela de indígenas y el parlamento.

En consecuencia a *Las Paces de Quillín* celebradas en 1641 y al considerar la Corona española al natural que habitaba en la Araucanía, como una nación totalmente distinta con tradiciones y cosmovisión propias, se plasman las fronteras territoriales y culturales entre los huincas y mapuches, además de conceder una interpretación simbólica-discursiva de la visión del indígena-araucano con una supremacía y significado autónomo, diferente al español y criollo.

Después de las Paces de Quillín, en donde se reconoce la autonomía del pueblo Mapuche del Bío-Bío hacia el sur, la lucha continúa desde lo cultural, social y territorial, en las comunidades que sufrían las relaciones hegemónicas de los españoles y criollos. En 1655 los mapuches que habitan en el Bío-Bío hacia el sur se sublevaron, producto de la agresividad hacia los indígenas y esclavos, por parte del gobernador Antonio Acuña y Cabrera. Igualmente se alzan los indígenas del Bío-Bío hacia el norte, que se encontraban sometidos por los españoles, los invasores retroceden hasta el Maule. Producto de estos levantamientos, los propios españoles que se encontraban al mando del gobernador se rebelan contra éste.

En 1655 se sublevaron los mapuche del Biobío al sur, por la crueldad y la ambición del gobernador español Antonio de Acuña y Cabrera (...) También se alzaron los mapuche que estaban sometidos a los españoles al norte del Biobío, llegando a expulsar a los wingka desde este río hasta el Maule. A su vez, los españoles se rebelaron contra su propio gobernado) (...). (Chihuailaf, Millamán, Devalpo, Massardo, & Ruiz, 2008)

Si bien los siglos que presiden la llegada de los conquistadores y la ocupación de territorios pertenecientes a los pueblos originarios es un período complejo y lleno de disputas, se hace necesario aclarar que dichos cambios hacen de este período un momento histórico de transición dentro de nuestro país, en donde los colonos y, los pueblos originarios, pueblo Mapuche propiamente tal, quedan ausentes.

Durante los primeros años del siglo XVIII, existe un proceso de transición y de cambios sistemáticos en la conformación del nuevo territorio chileno, cambios que van desde la importancia demográfica, la importancia social del mestizo y del criollo, hasta el desarrollo del comercio, y, no obstante, la forma en cómo se aprecia y percibe a los ocupantes del territorio durante dichos años. Uno de los primeros cambios evidentes es la percepción y el nombre que el pueblo Mapuche tiene hoy, la que ha diferido con el transcurso del tiempo.

En el siglo XVIII, los mapuches no son designados como tales. En general, los observadores españoles se limitan a llamarlos “indios de la tierra” o “indios

de Chile”. El término “mapuche” no aparece en la literatura etnográfica sino a fines del siglo XIX. (Zavala & Dillehay, 2010, pág. 22)

Partiendo de este punto, la sociedad mapuche como hoy la conocemos, durante el siglo XVIII, se limitaba solo a ser considerada como un cúmulo de indígenas que utilizaban y compartían un territorio en específico. Por otra parte, el término “Araucano” tampoco hacía referencia a los mapuches propiamente tal, puesto que estaba reservado solo para los habitantes de la provincia de Arauco.

Es recién hacia fines del siglo XVIII cuando el término “araucano” se populariza en Europa como término genérico y comienza a aplicarse en Chile al conjunto de los grupos ubicados entre los ríos Bío-Bío y Toltén, es decir, a los habitantes de la Araucanía. (Zavala, 2008, pág. 23)

En consecuencia, el nombre “Mapuche” se aplicó de forma genérica a estos grupos autóctonos que comparten mucho más que un territorio, Zavala (2008) afirma, es posible considerar a la totalidad de estos grupos como mapuches por cuanto constituyen con aquellos de la Araucanía una unidad en términos lingüísticos y comparten, en gran medida, el mismo sistema simbólico. Por otra parte, estos grupos participan de una misma dinámica social: se encuentran, se enfrentan, se confederan y se mezclan en zonas de convergencia situadas fuera del alcance de los españoles, en los Andes y en la Pampa (pág. 24)

Ahora bien, si los llamados “indios de la tierra”, ocupaban un territorio en específico, este no dejaba de ser extenso y menos llamativo para los colonos de la época, pero a pesar de las disputas existentes por dichos territorios, los mapuches aún estaban sujetos en este siglo a los tratados con la corona. “Durante la Colonia, los indígenas estuvieron sujetos a ciertas prohibiciones, entre ellas la de vender las tierras comunales en que habitaban” (Bengoa, 1999, pág. 28). Lo que trajo como consecuencia, la unión tanto territorial como cultural, que terminó por expandir los territorios, y crear convivencia dentro de los territorios indígenas.

Por lo tanto, estas prohibiciones o tratados que sostuvo el pueblo mapuche con la Corona española, y a su vez los fundamentos que sentaron las bases de las

Paces de Quilín, hizo que durante el periodo de principios del siglo XVIII fuese un momento histórico de calma y de pasividad de los pueblos que conviven, dejando así la resistencia, y comenzando a generar vinculaciones comerciales y sociales y políticas, que fueron más allá del propio pueblo mapuche. (...) “En este marco, se producen articulaciones sociales y económicas muy dinámicas y complejas que se reflejarán en todo el conjunto del espacio fronterizo hasta mediados del siglo XIX”. (Pinto, 2003, pág. 33)

Esta etapa pacífica en la historia no tardaría mucho en transformarse nuevamente en un punto de discordia entre los sectores, puesto que, al manifestarse este intercambio cultural, y articulaciones económicas, por parte de los diferentes actores sociales, indígenas y no indígenas, se produce un mestizaje que no dejaría al margen a ambos mundos.

Como es sabido, los pueblos indígenas desarrollaron una cultura propia y autónoma hasta la llegada de los conquistadores. Posteriormente hubo elementos culturales que se asumieron del otro; así, el indígena, como mestizo seguirá siendo discriminado por el resto de la población. (Acuña, 1998, pág. 234)

Este constante estado de cambio y transformación, no necesariamente favorece al pueblo Mapuche, debido a que estos difícilmente serán tratados como parte del Estado chileno, y menos aún recibirán su anhelada autonomía, creando una paradoja y una latente discriminación. Es esta discriminación en cierta medida, la responsable que entre el Estado chileno y los pueblos originarios se mantenga una discordancia. Puesto que las diferentes percepciones que se tenían del conflicto difieren, y pocas veces estaban a favor de los pueblos indígenas, un claro ejemplo de ello es que la literatura y los historiadores, han presentado visiones erradas del pueblo mapuche que muchas veces carecen de contextualización.

En la literatura propiamente tal, los escritores de orientación indigenista eran miembros de una clase, cultura y grupo étnico perteneciente a otra realidad y destinada a las clases media y no a los indígenas, pues eran "analfabetos".

En consecuencia, la novela indigenista se mostró incapaz de tratar seriamente la problemática de dichos pueblos (Acuña, 1998, pág. 235)

Cabe precisar entonces, que esta incompreensión y la derogación del régimen de protectorado, con sus leyes, fue lo que gatilló finalmente, la pérdida de estructura que esta sociedad tenía, en donde las ideas de reduccionismo hacia el pueblo mapuche y las ideas de expansión por parte de los colonos creaban lazos de tensión y discordia.

Los liberales, considerando equivocado este régimen de protectorado y sus leyes, las derogaron en casi toda América Latina y en particular en Chile. La consecuencia fue simple: todos los pueblos indígenas de la zona central desaparecieron. No quedó ningún indígena ni pueblo indígena hasta el río Bío Bío: todas las tierras que les pertenecían fueron compradas, o tan sólo apropiadas, por los fundos y haciendas que los rodeaban. Los indígenas que no desaparecieron quedaron reducidos a habitar y trabajar pequeños retazos de tierra. (Bengoa, 1999, pág. 28)

Acuña (1998) confirma que en la década de 1880, la política de expansión (en Chile) y de anexión al Estado chileno, incorpora también numerosos pueblos indígenas. Estos hechos, a pesar de los levantamientos indígenas, desencadenan la confiscación de los terrenos mapuches y la dominación-explotación de este pueblo.

Por lo tanto, al intentar los gobernantes de Chile, integrar a los mapuches como parte del Estado chileno, no necesariamente los estaban integrando y haciendo partícipes de la sociedad, sino que, los estaban reduciendo y doblegando política, social y económicamente, de una forma meramente consciente.

O'Higgins conocía, además, las estrechas relaciones que mantenían los indígenas de la Araucanía con los pampas, puelches y patagones, a quienes consideraba "chilenos", a pesar de las fronteras que estaban estableciendo



los nuevos países que surgían después de la Independencia. Un largo comentario que hizo al futuro presidente Joaquín Prieto, en 1830, cuando ya vivía en el exilio, resume un punto de vista que demuestra los esfuerzos de los hombres de la época por incorporar al país a una población que pronto va a ser denostada y acosada por su supuesta barbaridad. (Pinto, 2003, pág. 65)

Fue entonces, cuando durante estos años, el proyecto de pacificación de la Araucanía se estaba esbozando y creciendo de manera sistemática dentro de los intereses de los gobernantes de la nación, en donde el encargado y gran precursor de estas ideas surgieron del ministro de aquel momento don Mariano Egaña, en el que el proyecto debía acordarse con los propios mapuches en un parlamento y pretendía ocupar la región con colonos y mestizos, prefiriendo obviamente a los mapuches.

Sin embargo, los mapuches y casi todo el resto de la sociedad regional no miraron con simpatía el proceso emancipador. El peso de los acuerdos logrados en los parlamentos con los antiguos representantes de la Corona, el alto grado de integración que había logrado este espacio durante la Colonia, la absoluta complementariedad de las redes indígenas con las redes capitalistas y la articulación de toda la región con el resto de la economía colonial habían generado una serie de intereses que nadie quería arriesgar a causa de un proyecto de emancipación política que no se conocía bien. Cualquier cambio podría introducir modificaciones que representaban una amenaza (Pinto, 2003, pág. 66)

Esta mirada un tanto “civilizadora” que adopta el Estado chileno, deja entendido que este proceso de integración que tiene la Nación, para los mapuches, mantiene un desequilibrio de poderes y no existe claridad de los sucesos que hay detrás de esta supuesta integración. En que el tiempo develará una existente desventaja por parte de los mapuches. Cabrera Llancaqueo (2016) postula que todos estos elementos llevan a sostener que el colonialismo llevado a cabo por el Estado chileno desde la década de 1880 del siglo XIX no sólo son relaciones

asimétricas entre chilenos y mapuche, sino que lo emprendido por la República de Chile sobre lo que sus elites políticas denominaban Araucanía representa un continuum del proyecto colonizador con elementos propios del período de expansión que va desde el siglo XV al XVIII.

Finalmente, lo que condujo esta serie de leyes, y proyectos colonizadores, a un complejo desacuerdo por parte de los mapuches, y una serie de conflictos sociales. Desde el punto de vista de aquellos años, también tuvo su interpretación, siendo nuevamente el pueblo mapuche llevado a palestra del conflicto. Bengoa (1999) afirma, las leyes del año 1813 los habían reconocido como ciudadanos chilenos. Si así fuera, deberíamos cambiar nuestra visión de la historia chilena y sacar como consecuencia que lo que ocurrió años después en el sur de Chile, la «Pacificación de la Araucanía», fue una guerra civil, la más importante que ha habido en Chile.

### **1.3 Primera junta nacional de Gobierno y conformación de la República de Chile.**

En consecuencia a los hechos anteriores, además desde la perspectiva de la literatura e historia, del momento conllevó a que la mirada de los conflictos sociales que acontecían desde el siglo XIX, dieran un vuelco significativo a lo que en nuestros tiempos se entendiera como sociedad mapuche, para así crear una especie de justificación frente a la Pacificación de la Araucanía.

La literatura chilena del siglo XIX en relación con la temática mapuche desarrollará su estructura argumental tanto en el período de dominio hispano como en la realidad histórica contemporánea. En definitiva, a pesar de los cambios innovadores, la literatura de este siglo contribuye a que el mito distorsionador se adentre con fuerza en los sectores más cultos de la sociedad; mito que servirá como justificación para ocupar, sin ningún tipo de remordimiento los territorios que tan arduamente habían defendido los

mapuches y con esto "erradicar" definitivamente el "salvajismo" de Chile. (Acuña, 1998, pág. 6)

Este conflicto que se extenderá hasta el siglo XXI con diferentes miradas, e interpretaciones, que sistemáticamente no han favorecido a las sociedades indígenas, en este caso, el Pueblo Mapuche. Por un lado, desde las políticas públicas, al no reconocer los territorios y la descripción discursiva del Mapuche, como desde la visión idiosincrática e identitaria.

Durante el siglo XIX, los independentistas adquieren la visión ensalzada del Mapuche, por esto surgen distintos bandos que buscan la autonomía de Chile, es decir, la independencia de las colonias española en América, basando algunas de sus ideologías y acciones en la lucha en la resistencia que habían mantenido los Mapuches, otorgándoles la función de representar el combate por la autonomía e independencia, en contra de los invasores europeos.

Los nombre de la Logia Lautaro, el título de algunos periódicos como las Cartas Pehuenches y, en general, la admiración que despertaba la lucha de los araucanos con el español hizo presumir a O'Higgins, Carrera, Freire, Camilo Henríquez y varios hombres de la época, que invocar el pasado indígena hacía bien a la causa de la independencia. Surgió, así, un sentimiento de respeto y admiración. (Pinto, 2003, pág. 64)

A pesar de la noción heroica en que eran considerados los indígenas araucanos, el cambio hegemónico de los territorios de la corona española que se traspa a los criollos independistas o "patriotas", provoca que estos últimos consideren a los Mapuches como parte del territorio chileno. Incluso, como plantea Jorge Pinto (2003), se trataba de incluir dentro de la construcción del país a los Araucanos. Este planteamiento de inclusión de los territorios de la Araucanía, no parecía amigable para el pueblo indígena, ya que la serie de acuerdos logrados en los parlamentos, por parte de la colonia española y los mapuches se podría derrocar con las alianzas en las articulaciones del nuevo gobierno. Estos son los antecedentes que la nueva historiografía del siglo XIX plasma como "Guerra a

Muerte”. Incluso la desigualdad de intereses entre algunos Patriotas y Mapuche, provocan que algunas fuerzas realistas creyeran en el apoyo de los araucanos.

Durante mediados del siglo XX, los intelectuales de la fecha creían en proporcionar una sola nación en el territorio independizado, además de los territorios del Bío-Bío hacia el sur que pertenecían al Mapuche, estableciendo los cuatro pilares para la conformación de una nación (población, instrumento jurídico, territorio y un aparato burocrático militar). O’Higgins consideraba con lograr la unidad de la nación, adhiriendo la Araucanía y las tierras australes, incorporando los territorios que conforman la República de Chile. Sin embargo, los primeros objetivos de la nueva nación independiente no consideraban establecer las fronteras, sino de considerar al país y explorar detalladamente sus riquezas.

Según Pinto (2003), la investigación de los territorios, la población y capitales que poseía Chile provenía del interés de conocerlo y de la necesidad de tomar posesión de él. Entendiendo al Estado como mecanismo de control se entenderá el estímulo de estudiar el país, pues era la única forma de gobernar. No obstante al anhelo de los gobernantes de conocer las fronteras y población que conforman el país, ninguna de las dos primeras constituciones consideran establecer los límites de la nación, bajo este supuesto existe una ambigüedad limítrofe, abarcando también problemáticas identitarias específicamente en los pueblos que se encontraban presentes en la colonia española, pero que eran consideradas simbólica y legislativamente anexas al dominio colonial.

Al final, terminaron admitiendo que no había necesidad de establecerlo en los textos constitucionales, porque los “límites de Chile están trazados por la naturaleza [y] es excusado hacer intervenir la voz de la lei. Este tipo de ambigüedades repercutió en las primeras apreciaciones que los hombres de derecho y la clase política se formaron de la Araucanía y los mapuches. (Pinto, 2003, pág. 102)

De acuerdo con el territorio se considera por parte del ejecutivo que Chile abarca desde Atacama y terminaba en el cabo de Hornos, reconociendo que la

Araucanía y las distintas comunidades indígenas que se sitúan en esta región son parte del territorio nacional, que conforman el Estado chileno.

En otro orden de hitos, desde la primera hasta la quinta década del siglo XX las distintas comunidades indígenas de la Araucanía establecen y organizan sus postulados, dentro de los marcos de la legalidad, abarcando las reivindicaciones por sus tierras y cultura. Aunque la Nación Mapuche decide manifestar su lucha a través de las acciones lícitas chilenas, también participan en la lucha armada y parlamentario. El último alzamiento anterior al siglo XX había sucedido en la séptima década del siglo XIX, donde los indígenas defendían la autonomía de su Nación y frenaban el paso de los *winkas* tan solo con lanzas y armamento menor. Posterior a estos guerreros nacen nuevas generaciones de Mapuches que sitúan su lucha desde las instituciones dispuestas por el Estado, para tratar estas problemáticas, conviniendo los estamentos que las leyes consideran válidas.

A partir de los años 1910 hasta 1950 más o menos, la Nación Mapuche organiza su lucha dentro de los marcos legales del Estado Chileno, aunque también se embarcan en la lucha armada de Ranquil, y participan incluso en la lucha parlamentaria, sin perder los objetivos finales de lucha por la tierra y la cultura. (...). Los viejos Lonkos que con lanzas de coligüe y armas de bajo calibre no se habían doblegado ante los “*winkas*”, ya habían muerto. Una nueva generación de mapuche aparece en la historia, como también nuevas formas de lucha. Aparentemente se habían integrado a la sociedad chilena y luchan desde dentro de la institucionalidad y lo menos fuera de ella. (Gavilán, 2011, pág. 123)

Posteriormente, en el año 1952 bajo la segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo y la Corporación Araucana, recibe por primera vez del Estado la posibilidad de reivindicar sus políticas en favor de la Nación Mapuche. El presidente nombra como Ministro de Tierras y Colonización a Venancio Coñoepan, creando remoto gobierno la Dirección de Asuntos Indígenas. Por consiguiente, las nuevas políticas indígenas empiezan a surgir a favor de los naturales, incluso en 1953 se aprobó la corporación de la Corporación Araucana, además de exentar de pago de

bienes raíces a los Mapuche que no vivían en tierras comunitarias. Es decir que, estos años se considera a la sociedad Mapuche dentro de la creación de leyes estatales, mediante la participación democrática, para que de alguna forma se pueda considerar su cosmovisión dentro de la legislación chilena en la Araucanía.

El propio Venancio Coñoepan fue nombrado Ministro de Tierras y Colonización. El gobierno de Ibáñez creó la Dirección de Asuntos Indígenas, el 25 de abril de 1953, y el mismo Coñoepan fue su Director General. (Gavilán, 2011, pág. 129).

Sin embargo, el avance que se había logrado en favor de las comunidades y reivindicaciones Mapuches cuarenta años más tarde, junto a la presidencia de Jorge Alessandri Rodríguez (1958), que la desgastada Corporación Araucana había apoyado, se repliegan. En primer lugar, se derrocan las leyes (1961) que en parte se habían redactado con la participación indígena. La presidencia de Alessandri provoca un retroceso dentro de la inclusión chilena a sus pueblos originarios. En segundo lugar, en este periodo, se establecen los Juzgados de Letras y de Indios, y en tercer lugar, se dividen las distintas Reservas abiertamente en el país, además de organizar las organizaciones Mapuche.

Don Jorge Alessandri Rodríguez elaboró una nueva ley indígena que fue aprobada en Enero de 1961, derogando todas las leyes anteriores. Estableció los Juzgados de Letras y de Indios y permitió abiertamente la división de las Reservas, como asimismo legisló sobre las organizaciones mapuches y su accionar. (Gavilán, 2011, pág. 129)

En 1969 surgen distintas organizaciones indígenas y no indígenas, como La Confederación de Sociedades Mapuche o el Movimiento Indígena de Chile, que utilizan como plataforma las exigencias del pueblo Mapuche que abarcan la devolución de su territorio fronterizo establecidos en la colonia, además de considerar la derogación de la ley #14.511 aprobadas en el gobierno Jorge Alessandri Rodríguez, también la creación de más escuelas para Mapuche y apoyar la Reforma Agraria, entre otras demandas.

A pesar de todo, con la conformación de distintos frentes políticos-activistas que surgen en la Araucanía, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en la cual se suman en un tiempo reducido gran cantidad de nuevos militantes, producto del fuerte trabajo de masas en sectores campesinos, pobres e indígenas.

Como plantea Gavilán (2011), el MIR fue el partido político-activista con mayor número de comuneros Mapuche en los años setentas. Junto al trabajo de masas en pobladores, campesinos pobres e indígenas, se generan estrategias por parte del MIR que se relacionan con los procesos de este periodo. El principal trabajo que realiza el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en la Araucanía, y que se contextualiza a las demandas indígenas que manifiestan sus militantes Mapuche y la articulación social son las *Corridas de Cercos* en grandes fundos. Estas acciones eran mayoritariamente legales por los contactos del MIR en los departamentos de bienes raíces que controlaban los documentos de los límites de merced de tierras, esto se conoce en juicios chilenos otorgándose a favor de los comuneros.

La comunidad de Mañío Manzanal, después de dos meses de resistencia, había ganado el juicio y la tierra quedó en manos de la Reserva de Quinchavil-Santibáñez. Esta fue la primera corrida victoriosa del año 1970. El MIR había probado que la acción directa de las masas era un medio eficaz para recuperar la tierra usurpada a los Mapuche. (Gavilán, 2011, pág. 138)

Todos los intentos gubernamentales por dividir a las comunidades, que se emplazaron entre los años 1930 hasta la década de los 80, solo tuvieron como respuesta la resistencia, de estos grupos, que se transformó definitivamente en la única relación entre el Estado chileno con las comunidades existentes. Ahora bien, esta relación que se fue derogando entre ambos grupos, nace por la necesidad que tiene el estado por dividir a estas comunidades y transformar en propietarios individuales a los ocupantes de estos territorios y así de esta manera, regular las relaciones entre los individuos y la autoridad.

Por ello que, a partir de 1979, se crean Decretos de Leyes 2568 y 2750 con el fin de dividir la propiedad indígena e integrar al mercado de tierra regional y nacional.

Según el D.L.2568 se deja de considerar indígenas, para efectos legales, las tierras y sus propietarios una vez que han procedido a la división; tras un periodo transicional de 20 años, estas tierras se podrían enajenar como cualquier otra, estando también afectas al pago de contribuciones Gobierno de Chile (Como se citó en Parra & Vergara).

Pero, aun así. Los intentos por crear lazos de diálogo por parte de algunos miembros del gobierno y las Comunidades Mapuches tuvo como resultado El Acuerdo de Nueva Imperial.

El 12 de octubre de 1989, la Concertación de Partidos por la Democracia presentó su propuesta programática para los pueblos indígenas. Los puntos centrales de esta propuesta recogían gran parte de las reivindicaciones de los pueblos originarios del país. Esta situación preparó un escenario favorable para realizar un gran encuentro nacional de todos los pueblos indígenas con el entonces candidato democrático Patricio Aylwin que culminó en la llamada Acta de Nueva Imperial. (“Política de Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas,” 2004)

El Acta de Nueva Imperial, además, de tener implicancias de carácter social; puesto que era la primera vez que los pueblos indígenas estaban representados a través del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y otras organizaciones, tuvo carácter histórico, debido a que el acuerdo es el inicio de una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas en que se dio por superada la política de división de las comunidades y de asimilación de los pueblos indígenas a la sociedad.

Luego del término del régimen militar de Pinochet, la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) creada por el primer gobierno de la Concertación en 1990 (Aylwin), elaboró un anteproyecto de reforma legal y constitucional sobre la materia. En consecuencia a las propuestas de la CEPI, el ejecutivo envió al Congreso



Nacional (1991) tres iniciativas para su tramitación y estudio: un proyecto de ley conteniendo varias de las demandas indígenas, otro de reforma constitucional relativa a los pueblos indígenas y un proyecto para la ratificación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Aylwin, 2004, p.14).

Esta acta tuvo la participación en su diseño de todas las organizaciones indígenas que firmaron dicho pacto y la Concertación por la Democrática.

En el cumplimiento de su mandato, la CEPI preparó un programa de trabajo que básicamente contenía dos líneas definidas: la propuesta de un anteproyecto de Ley Indígena, y el desarrollo de un programa de acción que contribuyera a atender las necesidades más urgentes de la población indígena, pasando a convertirse en un organismo de apoyo a las iniciativas económicas, sociales y culturales de las comunidades del país (Política de nuevo trato con los pueblos indígenas, 2004, pág. 1)

De todas las iniciativas descritas, finalmente solo se pudo aprobar el proyecto de Ley indígena, obviamente con modificaciones y cambios sustanciales y se ratificó el Convenio Constitutivo del Fondo de Desarrollo Indígena. :

La iniciativa para el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, así como aquella orientada a la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT (1989) relativo a sus derechos, no contaron con el apoyo de los parlamentarios y, hasta la fecha más de una década después, siguen sin ser aprobados (Aylwin, 2004, pág. 14)

Durante los años que preceden a 1990, las comunidades Mapuches y las diferentes organizaciones mantuvieron una significativa unión por parte de ellas, creando de esta manera, los lazos que más tarde se concretaría en el encuentro de autoridades Mapuches, denominado Consejo de todas las Tierras.

Por primera vez, en los últimos 100 años de la historia del pueblo mapuche, un grupo de líderes descubre que las autoridades históricas y tradicionales de la Nación Mapuche son las machis, los Lonkis, los Weupifes, los Werkenes

y los Ngenpines. El encuentro se denominó Wallmapu Ngulamuwun o Consejo de todas las Tierras. Lograron reunir una significativa cantidad de autoridades y personalidades del pueblo mapuche, durante los días 23 al 26 de abril del año 1990, en la ciudad de Temuco. (Gavilán, 2011, pág. 175)

Encuentro de gran importancia que generó más tarde la creación del Consejo de Todas las Tierras, la que jugó en los años siguientes un rol decisivo en la lucha por los derechos políticos, sociales, culturales y defensa de tierras del pueblo Mapuche, así como también, la lucha de los derechos históricos Mapuches.

Sin duda algo desató nuevos conflictos, dentro de las comunidades mapuches y dentro del gobierno, fue la documentación presentada por parte de la Empresa Endesa, en diciembre de 1994, sobre la construcción de una represa hidroeléctrica, que se ubicaría a 120 kilómetros al este de la ciudad de Los Ángeles, en la novena región. La central hidroeléctrica Ralco, tuvo la aprobación en primera instancia por parte de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), sin embargo, era necesario aprobar los estudios de impactos medio ambientales, y consultar con otros organismos.

Además, fueron consultados otros organismos de servicio público y privado, incluyendo a CONADI (Corporación de Desarrollo Indígena). Más tarde un comité técnico revisó toda la documentación y redactó su informe titulado "Informe técnico de calificación del proyecto central hidroeléctrico *Ralco* de la Empresa Endesa", el que fue dado a conocer el 23 de julio de 1996, por la dirección ejecutiva de CONAMA. (Gavilán, 2011, pág. 191)

Proyecto que sería reprobado por diferentes fallas en sus especificaciones técnicas, pero, a pesar de ello dio inicio a unas series de arreglos, modificaciones, de cartas y discusiones dentro del parlamento, para que finalmente en el mes de marzo de 1998, la Empresa Endesa diera el comienzo a los trabajos del proyecto Ralco, no existiendo así una total aprobación por parte de las comunidades y su vez habiendo dudas dentro del mismo gobierno.

Paradójicamente, surgen relevantes conflictos ambientales que desencadenan una serie de manifestaciones, declaraciones y protestas de las organizaciones indígenas, de los ecologistas y estudiantes, quienes acusan al gobierno de falta de voluntad política para equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la democratización. Tales fueron el proyecto Gas Andes, impulsado por las empresas chilenas Gasco y Chilgener, cuyo objetivo consistía en transportar gas natural desde la Provincia de Neuquén en Argentina para abastecer a la Región Metropolitana; la Forestal Trillium y el proyecto Río Cóndor en Magallanes; la construcción de la Central Hidroeléctrica Pangué y la Central Ralco, en el cauce del río Bío Bío. (Zelada Muñoz & Park Key, 2013, pág. 561)

Conflicto que, por un lado, no ha parado y ha tenido a la región del Bío-Bío en constante lucha por parte de las comunidades, y, por otro lado, un gobierno que intenta bajarle el perfil a lo que sucedió y continúa sucediendo.

Otro acto seguido que marca este proceso histórico y determina la forma de relación que se dará entre el gobierno y las comunidades mapuches, es la fundación de la Coordinadora Arauco Malleco en el año 1997, esta tomara una nueva forma de llevar a cabo la política por parte de un sector de pueblo mapuche, en donde mediante el uso de la violencia buscan una nueva forma de reivindicación y lucha por sus tierras ancestrales.

(...) desde fines de los noventa y durante toda la primera década del siglo XXI, la sociedad chilena conoció una inédita forma de lucha de los mapuches: quema de camiones forestales, casas de latifundistas, cabañas de turismo, “toma” de tierras, quema de plantaciones forestales, enfrentamientos con fuerzas policiales, etc. El pueblo mapuche se ponía nuevamente de pie (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 67)

Además, la fundación de la CAM, no solo se dio por un descontento por parte de los diferentes grupos mapuches, sino también como una forma de unificación del movimiento en donde estos no estarían solos.

Al mismo tiempo, se continuó con un proceso de politización interna de las organizaciones mapuches, que tuvieron su primer esbozo con Ad-Mapu y profundizado con el Consejo de Todas las Tierras, además de un avance teórico como lo fueron los conceptos de “autonomía”, “autodeterminación”, “pueblo” y “Nación”. (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 70)

Planteamientos que se fueron esbozando por la juventud indígena de la mitad de los años 80 y que se profundizaron a partir de los años 90, ya desde un sentido de la “independencia” y la “liberación” nacional, que se sustentan en las bases de su lucha.

Es precisamente, en esta parte del conflicto donde el Pueblo Mapuche comienza a tener una gran relevancia dentro de la escena nacional, y las portadas informativas le dan escena al conflicto, periódicos, prensa, etc. Comenzando una mediatización de los acontecimientos ocurridos dentro de la Araucanía, existiendo en la prensa hegemónica chilena cobertura que satanizan y tildan desde ya, al mapuche, como el enemigo público.

Como plantea Lavanchy (2005) desde 1999 los mapuches han tenido una presencia constante en los medios de comunicación, hecho que obedece a un conjunto de movilizaciones, muchas de las cuales tienen un claro sentido mediático. Según mi opinión, es posible aseverar que algunos sectores del movimiento mapuche han sido "enmarcados" por los medios, es decir han debido asumir su lógica, dado que están conscientes que ellos son una de las principales arenas de la lucha política.

#### **1.4 Conflicto Estado - Mapuche en la actualidad**

A comienzos del siglo XXI, dentro de las distintas comunidades indígenas que se encuentran en territorios chilenos, incluido el pueblo Mapuche, hubo expectativa con el cambio de gobierno y las propuestas nuevas que con ello

significaría, lo cual fue contrario a las probabilidades esperanzadoras para el pueblo mapuche, junto a sus demandas y reivindicaciones.

En el año 2000 la izquierda chilena retoma el poder político al ocupar nuevamente el sillón presidencial. El ascenso como jefe de Estado del socialista Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) venía apoyado en la esperanza de conseguir definitivamente la consolidación democrática y transportar a Chile a la igualdad y justicia social que había abandonado tras la instauración del neoliberalismo económico. (Donoso, 2013, pág. 65)

Tras mantenerse las prácticas autoritarias por parte del gobierno, y su resistencia violenta a no aceptar tratos con el pueblo mapuche, encontraron en ellos rebeldía liderada principalmente por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco (CAM), que focalizó sus acciones de protesta en contra la propiedad privada, y empresas instaladas dentro del territorio Mapuche. El gobierno remitió ocupando todo su aparato jurídico y gubernamental, para repeler dichos actos.

Estado chileno decidió hacer valer la legitimidad y monopolio del uso de la violencia en contra de la ciudadanía movilizada, utilizando los aparatos represivos para contener la protesta y resguardar el orden público, siendo la persecución y disuasión policial el método utilizado con mayor frecuencia, complementado con la criminalización de la protesta a través del acoso judicial y penal que terminó con el encarcelamiento de los involucrados bajo la figura de terroristas (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 81)

Otro hecho importante ocurridos durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar son la muerte del comunero mapuche Alex Lemun, suceso que da comienzo a la masificación de la prensa y el gobierno de considerar a la Coordinadora Arauco Malleco, como una asociación terrorista. El ejecutivo intenta disolver dichas organizaciones por medio de la inculpación y encarcelamiento de sus líderes.

Entre 2002 y 2004 muere A. Lemun y se desarrolla la “Operación Paciencia”, por la cual la CAM pasó a ser considerada una organización terrorista,

encarcelándose a sus dirigentes, teniendo como referentes para este estudio dos situaciones emblemáticas, el “Caso Loncos”, donde P. Pichun y A. Norin fueron condenados a 5 años y 1 día por “amenaza de incendio terrorista” (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 82)

En este nuevo marco de negociaciones la muerte del comunero y los nuevos enfrentamientos transformó el conflicto en una lucha que no cesaría, y se mantendría en la palestra nacional.

La consecuencia de este “Nuevo Trato” dado por Lagos a los mapuches, fue el inicio de la configuración de un nuevo contexto sociopolítico, que durante dos años agudizó el enfrentamiento entre las partes en conflicto, que se terminó de polarizar con el asesinato del joven comunero Alex Lemun a fines del año 2002, que a su vez echó a andar el intento de desarticulación de la CAM. (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011)

Al terminar el mandato de Ricardo Lagos, el nuevo gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), mantuvo la política indefinida que se precedía de gobiernos anteriores, en donde, las contradicciones entre la práctica y el discurso son evidentes.

Por su parte, el reporte final de 2007 de Human Rights Watch, menciona que las intenciones de la Presidenta habían sido las de terminar con el uso de las leyes especiales y antiterrorista en contra de los grupos indígenas, pero que el Parlamento chileno había limitado sus decisiones. (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 81)

El acto de intentar suprimir el uso de leyes especiales, se consideraría sólo una respuesta frente a la huelga de hambre de cuatro presos políticos mapuches condenados por delitos terroristas a 10 años de cárcel. Aunque los avances en lo que a políticas de gobierno, y discurso y práctica se aprecia, lo que resta de periodo entre el 2006 y 2010, finaliza con la aprobación del Convenio 169, acto que abrió las puertas a nuevas práctica en la política y los diálogos entablados a través de varios siglos.

Uno de los avances más importantes durante el periodo de Bachelet fue la ratificación en marzo de 2008 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 27 de junio de 1989. Aunque que con un retraso de 18 años, la aprobación de este convenio “fue posible debido a un acuerdo político entre el oficialismo y la derecha, en orden a limitar sus alcances y cerrar la puerta a otros instrumentos internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU” (Pairicán Padilla & Álvarez Vallejos , 2011, pág. 81)

Finalmente, este acto genera un gran salto en la evolución del conflicto, pero que no está al margen de cambios y de fluctuaciones durante los periodos venideros. En donde las “prioridades” de gobierno en torno al conflicto mapuche son las nuevas políticas que se centrarían en torno a aspectos de derechos políticos, desarrollo integral y multiculturalidad”

## CAPÍTULO II

### 2.1 Discurso, dominación e identidad.

En primer lugar, para describir el Discurso presente en los telediarios es necesario considerar este elemento como un creador y modificador de la realidad en un contexto determinado. El discurso (hegemónico) funciona recíprocamente con el contexto, si bien el contexto social, económico y cultural determina el discurso preponderante en un lugar y período determinado, el discurso determina, avala y establece la permanencia de un grupo social-racial específico (dominante) sobre otros grupos que no dominan el discurso establecido.

Por un lado, el discurso establecido o predominante y quienes lo determinan radica en el status social en que se encuentren. Van Dijk (2005) plantea que el discurso racista en gran parte de Latinoamérica lo aplican europeos o descendientes erradicados en “el nuevo mundo”, su aceptación y naturalización dependen de lo aceptado e invalidado simbólicamente o legalmente. Por otro lado, existen distintos canales utilizados para la transmisión de la cultura dominante, uno pueden ser los Medios Masivos de Comunicación (MMC) que naturalizan el mensaje hegemónico en las masas. Acerca de la transmisión de la cultura dominante a través de los MMC, Thompson (como se citó en Larraín, 2001) plantea que la transmisión de formas simbólicas está crecientemente mediatizada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias de los medios de comunicación puesto que estos son capaces de alcanzar a las masas y reproducir la ideología dominante en los MMC, a través del mensaje decodificado.

Por consiguiente, considerar que la televisión es uno de los MMC, mayoritariamente utilizado en Chile. Estos contribuyen a la difusión de la información, plasmando ciertos rasgos que se identifican con la identidad postmoderna de los receptores de Discursos. “La televisión se ha ido constituyendo en la primera fuente de información y entretenimiento que ocupa el tiempo libre de los



chilenos y por eso mismo tiene crecientemente un claro impacto sobre la construcción de sus identidades personales”. (Larraín, 2001, pág. 244)

En segundo lugar, para caracterizar la *Dominación* es necesario considerar que existen algunos grupos que sobreponen o se excluyen sobre otros, a través de la naturalización de comportamientos violentos. Simbólicos o la fuerza explícita. Según Van Dijk (2005) los racismos en Latinoamérica son sistemas de dominio étnico-racial cuyas raíces históricas se relacionan al colonialismo europeo de la Edad Media, en donde la corona española, francesa, portuguesa entre otras, legitiman sus actos de explotación, conquista y genocidio de los pueblos aborígenes americanos.

Actualmente en Latinoamérica, a pesar del mestizaje de nuestro continente y del orgullo de la “*identidad latina*” la ideología transmitida, tanto por la naturalización de la violencia simbólica y física, o por la acción violenta, el racismo euroamericano asocia el hecho de ser blanco o de apariencia más cercana a la europea a ciertas cualidades físicas, cognitivas, culturales y sociales superiores en diferencia a los no blancos.

La realidad económica y sociocultural del racismo en Latinoamérica se basa en formas de discriminación tales como la subordinación, la marginación o la exclusión, que derivan en una distribución desigual tanto de los recursos de poder material como de poder simbólico. Así, por lo general, las personas de aspecto africano o indígena tienen un acceso limitado al capital, a la tierra, al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la información, al estatus, a la fama al respeto etcétera. (Dijk, 2005, pág. 56)

A saber tras esta breve explicación del funcionamiento de los MMC en el control social y en la dominación a través del discurso que transmite la televisión y su implicancia en la construcción de la identidad ahondaremos en cada uno de los distintos elementos constituyentes en este capítulo, es decir, la Dominación, el Discurso y la Identidad. Además de su confluencia con la sociedad receptora y creadora de un discurso normativo y hegemónico.

## **2.2 Identidad, construcción de la cultura e ideología.**

Primeramente, los distintos conceptos de identidad nacen en la década de los 80, junto a la irrupción de los “nuevos movimientos sociales” que reemplazan la lucha de clases. Este concepto surge en las distintas sociedades occidentales (y algunas orientales) que determinan el fin de las sociedades y relatos totalizantes de discursos establecidos y verdaderos.

Como postula Jorge Larraín (2001) en Latinoamérica, especialmente, surgen los estudios de identidad, por el hecho de ser sociedades mestizas en donde parte de su formación se encuentra determinada por los procesos de independencia. En otras palabras, considerar que los periodos de crisis por los distintos acontecimientos significativos que han ocurrido en Latinoamérica a lo largo de la historia, además del mestizaje, un elemento característico de nuestro pueblo, emerge la importancia en los distintos sectores académicos que intentan caracterizar o describir la identidad latinoamericana y moderna, o al menos algunos de sus rasgos característicos.

Ahora, en el contexto latinoamericano, la problemática de la identidad fue asumida prontamente y con gran interés, en parte por la situación generalizada de crisis que vivía América Latina en la década de los 80 –las preguntas por la identidad surgen de preferencia en épocas de crisis- y en parte porque esta región había estado preguntándose por su identidad desde mucho antes, al menos desde la independencia. (Larraín, 2001, pág. 8)

A pesar de todo entre las décadas en donde se desarrollan investigaciones que tratan como objeto de estudio la identidad, Larraín (2001) plantea que Chile se encontraba en plena Dictadura, y esto provocó un cuestionamiento sobre éste tema en un clima de represión en donde casi los únicos cauces dirigidos para expresar esta problemática era la vía militar racial y la religión. Por tanto estos dos cauces característicos se renovaron. Posteriormente, en democracia los estudios sobre el tema identitario han seguido contribuyendo, aunque pocas han tenido la generalidad y concreción definitoria.

Larraín (2001) caracteriza la construcción de la identidad chilena bajo los parámetros de la cultura como uno de los determinantes de la identidad personal de los individuos que comparten un territorio específico. Ahora bien, todas las identidades personales están relacionadas al contexto colectivo culturalmente establecido. Durante la modernidad las identidades culturales que han tenido mayor influencia en la formación de identidades personales son las identidades de clase y las identidades nacionales.

En segundo lugar, los determinantes de la construcción de la identidad se relacionan al elemento material que incluye, tanto al cuerpo, como a los elementos vitales de autoreconocimiento de los individuos. Así el aspecto material de la construcción de la identidad puede relacionarse con el consumo y con las industrias materiales y culturales.

En tercer lugar, para la creación de la identidad individual, como nacional, se requiere de la existencia del doble significado de los “otros”, la caracterización de este elemento trata la internalización de los otros, recuperando, tanto las normas establecidas, lo estéticamente aceptable, entre otras conductas reproducidas. Los “otros”, también producen la individualización de acciones o conductas para que un individuo pueda distinguirse al resto de la sociedad.

En otras palabras, existen tres elementos componentes en la construcción de la Identidad en los individuos de una sociedad determinante, o al menos en la sociedad chilena. Primero, la idea de Cultura es uno de los componentes de construcción personal, puesto que todas las identidades individuales se conforman en la raíz de un contexto colectivo culturalmente determinado. Ahora bien, bajo el yugo chileno las principales influencias que permiten la construcción de identidades personales son las identidades de clase y las identidades nacionales. (Larraín, 2001).

Ahora bien, otro elemento constructor de la identidad incluye al cuerpo y otras posesiones capaces de entregar al sujeto distintos elementos de autoreconocimientos. Es decir, el sí mismo de un hombre (o mujer) es el total del

que éste pueda llamar suyo, no solo su cuerpo y sus habilidades cognitivas, sino también sus entes socializadores primarios y secundarios, además de posesiones materiales que lo identifican. (Larraín, 2001). A través de este último factor, comprenderemos los siguientes capítulos la construcción de la identidad individual que relaciona el consumo de industrias tradicionales y culturales.

Tercero, la construcción de *sí mismo* supone la existencia de un doble sentido de los “otros”. Osea, supone las expectativas del individuo como factor de construcción individual, y por añadidura las expectativas de los otros. Esto es las expectativas individuales para identificarse como sujeto, y las expectativas de los otros (Los padres a temprana edad, pero después operan “otros” en este factor; profesores, amigos, pares, etc.) (Larraín, 2001).

Ahora bien, tras esta breve caracterización del estudio de la identidad cultural chilena, nuestro tema específico en este capítulo es tratar la incidencia del discurso de los medios masivos de comunicación en la construcción del Discurso, la ideología y la identidad a través de su incidencia en las masas.

### **2.3 Medios masivos de comunicación, (de)constructores de la Identidad.**

Si bien, algunos de los rasgos del capítulo anterior postulan a la identidad chilena como constructo con características sociales establecidas en la sociedad nacional por distintos agentes, al ser un país que tuvo interacciones con diversas culturas, aunque igualmente modificables, además de hechos históricos, la influencia de los medios de comunicación y el consumismo, la autoridad de la religión católica y la Iglesia, etc. Si bien, autores plantean la identidad como un problema de mismidad individual y colectiva, ahora presentaremos postulados que tratan la interacción de otros factores o instituciones sociales simbólicas en la construcción y “desconstrucción” de algunos rasgos característicos de la identidad.

La “desconstrucción” o “licuefacción” de la identidad es un término acuñado en pleno siglo XXI que asocia teorías que tratan la (pos)modernidad como un conjunto de constructos que están en constante cambio producto de la interacción de la sociedad con factores exteriores que hoy en día están inmersos en los rasgos cotidianos de los/as individuos/as.

Bauman (2003) plantea la posmodernidad como un proceso de construcción y desconstrucción constante producto de los distintos factores que rodean el pensamiento occidental y su sociedad. El modelo de reconstrucción permanente de la identidad nace de los autores del *Manifiesto Comunista*, estos tratan el término *derretir lo sólido* que refiere al tratamiento con el cual el espíritu moderno debiese afrontar los parámetros establecidos en una sociedad sólida que resistía el cambio, esto a través de la “desconstrucción” de los valores éticos, morales, simbólicos y materiales, con el fin de establecer mejores “sólidos”. Ahora bien, Bauman (2003) trata como el ser humano inserto en la posmodernidad occidental en el siglo XXI derriba y reconstruye constantemente los valores simbólicos impuestos por la sociedad moderna.

En la actualidad, las pautas y configuraciones ya no están “determinadas”, y no resultan “autoevidentes” de ningún modo; hay demasiadas, chocan entre sí y sus mandatos se contradicen, de manera que cada una de sus pautas y configuraciones ha sido despojada de su poder coercitivo o estimulante. (Bauman, 2003, pág. 23)

La desconstrucción constante se produce en el período en que la humanidad establece sus dependencias hacia los medios artificiales de comunicación. La teoría del panóptico funciona como archimetáfora del poder moderno. Este existe gracias a dos poderes que designan la subordinación de un grupo sobre otro, el espacio y el tiempo.

El primer factor que define la hegemonía dentro de la teoría del panóptico, el espacio que es el aspecto de dominación más seguro al encontrarse los subordinados “inmovilizados”, porque estos deben fijar sus movimientos en la rutina

temporal impuesta por los dominantes. La movilidad es representada por los guardias que era garantía de subordinación. El segundo aspecto es el dominio simbólico del tiempo que establece y representa un dinamismo en la sociedad y en las normas y valores de esta, aunque este valor es dirigido simbólicamente por los dominantes. (Bauman, 2003) Es decir, que la dependencia de los MMC en la sociedad moderna provoca un cambio en los factores de dominación de los individuos, porque estos últimos pueden controlar parte de su movilidad en la sociedad que es un aspecto sólido y establecido.

Según Bauman (2003), en un inicio la respuesta de “licuefacción de lo sólido” trata los aspectos materiales y la infraestructura que establecen los valores tangibles de la sociedad. La “licuefacción” en un principio se dirige a los múltiples “sistemas” que se concadenan entre si, aunque actualmente el valor de lo “líquido” se ha traspasado a la sociedad y sus políticas de vida con las cuales afrontan y producen la desconstrucción de las normas, donde se manifiestan crítica constante por parte de los individuos a las instituciones sociales, las normas, infraestructura, etc.

García Canclini (1995) trata los procesos de modificaciones socioculturales, o como en este capítulo tratamos, la desconstrucción, como el intercambio en el siglo XXI de los roles del ciudadano a consumidor. Esto se debe a que las instituciones y organismos públicos y/o estatales han perdido credibilidad, en beneficio de los grandes conglomerados empresariales transnacionales, así como el ordenamiento global que desterritorializa a los “ciudadanos”, promoviendo las formas de consumo.

Desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simple atención. (...) necesidades"...La escena televisiva es rápida y parece transparente; la escena institucional es lenta y sus formas (precisamente las formas que hacen posible la existencia de instituciones). (García N. , 1995, pág. 23)

Por un lado, la quiebra de la credibilidad de las formas tradicionales de organización y participación ciudadana, no es compensada con la incorporación de los consumidores. Los medios masivos han reorganizado la infraestructura “desconstruyendo” la condición de ciudadano y modificándola en consumidores, igualmente considerando la deformación de la ciudadanía producida por algunos canales de los MMC, la reestructuración asimila un cambio de los comunitario y privado, reorganizando funciones de los cargos públicos.

La aparición súbita de estos medios pone en evidencia una reestructuración general de las articulaciones entre lo público y lo privado que se aprecia también en el reordenamiento de la vida urbana, la declinación de las naciones como entidades contenedoras de lo social y la reorganización de las funciones de los actores políticos tradicionales. (García N. , 1995, pág. 23)

Por otro, la distribución de la información que recae en función de los MMC que son canales simbólicos establecidos, e incluso la ideología que estos transmiten (Dado que las personas generalmente adquieren, expresan y reproducen sus ideologías por medio del texto o del habla), quede emitido y/o censurado en el yugo de la conveniencia de las transnacionales que dirigen las empresas de productos audiovisuales culturales.

## **2.4 Hegemonía y Discurso**

Si bien la identidad de las personas dentro de una sociedad está, sometida a la construcción mediante un discurso preestablecido, impuesto por los MMC va modificando, el actuar, y el pensar de cada actor social, por lo que el discurso no necesariamente está enfocado en crear ideologías apegadas fielmente a la realidad; emplearemos el concepto de ideologías, como el conjunto de creencias dentro de un grupo perteneciente a una sociedad. Es por ello que dentro del discurso predominante, existe un grado de poder, que genera dentro de las sociedades falsas

creencias, y por lo tanto una hegemonía implícita, en donde la clase dominante moldea el actuar y pensar de ciertos grupos.

(...) en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 2005, pág. 14)

Debemos tener en cuenta que al momento de hablar de Discurso, dentro de este, implícitamente nos encontramos con una cierta ideología, nos referimos a un grupo de creencias, que no necesariamente son reales o verdaderas. “las ideologías son expresiones de una <falsa conciencia>, es decir, creencias populares pero equivocadas, inculcadas por la clase dominante para legitimar un *status* y esconder las condiciones socioeconómicas reales de los trabajadores” (Dijk, 2011, pág. 15)

Por lo tanto, el discurso a través de la creación de identidad, e ideologías, va moldeando a los ciudadanos, desde este punto, la identidad al ser construida por los grupos dominantes y las elites, y distribuida por los MMC, pasaría a ser un concepto negativo dentro de la sociedad. Van Dijk (2011) postula que este concepto negativo de ideología, como sistema de ideas usado a beneficio por los grupos dominantes ha prevalecido en lo que respecta al estudio de las ciencias sociales. Por lo tanto, la ideología dentro de un sistema político y social ha sido durante el tiempo sinónimo de creencias falsas, equivocadas o engañosas. Como plantea Foucault (2005) “Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder” (pág. 25).

Ahora bien, no necesariamente las ideologías deben ser negativas o ser forzosamente dominantes, puesto que estas dan sentido al accionar del mundo, desde el punto de vista, de las prácticas sociales de sus grupos y miembros. “(...) en la medida en que las personas actúan como miembros de grupos sociales, manifiestan ideologías concretas en las acciones y las interpretaciones” (Dijk, 2011,



pág. 43). Sino que estas ideologías, están ligadas a un discurso, y es este último el que juega un rol importante al momento de definir, y de presentar al mundo las creencias de ciertos grupos, dentro de una sociedad.

Una de las prácticas sociales más importantes condicionadas por las ideologías es el uso del lenguaje y del discurso, uso que, simultáneamente, influye en la forma de adquirir, aprender o modificar las ideologías. La mayor parte de nuestro discurso, especialmente cuando hablamos como miembros de un grupo, expresa opiniones con un fundamento ideológico. (Dijk, 2011, pág. 17)

Es por ello, que no deja de ser extraño que al momento de utilizar el discurso la clase dominante, presente sutilmente aspectos hegemónicos, en donde a través de los Medios de Comunicación Masivos, se moldea el pensar de la ciudadanía, presentando falsas creencias, y fomentando en muchos casos la desinformación. Foucault (2005) señala “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (pág. 15)

Papel que juega la prensa en algunos casos, creándose de este modo la marginación de algunos miembros de sectores sociales, y así manteniéndose el poder y la soberanía de la clase dominante.

Así, es habitual que los miembros de un grupo utilicen argucias infinitamente sutiles para marginar, excluir o crear problemas a los miembros de otro grupo dominado. Estas acciones se manifiestan cuando no prestan atención (o muy poca) a los miembros de otros grupos; cuando no les dan trabajo o los promocionan a pesar de tener cualificación necesaria; cuando los critican sin motivo alguno, y en innumerables demostraciones de brusquedad física, agresividad o violencia. Tal como veremos más adelante, en el discurso también aparecen muchos de estos tipos de discriminación basada en la ideología. (Dijk, 2011, pág. 44).

Por lo tanto, para mantener vivas estas ideologías o creencias, es necesario considerar al discurso como el medio o fuente movimiento y transmisión, de estas creencias. En donde los líderes o ideólogos se ven obligados a enseñar, o predicar dichas creencias, utilizando para ello diferentes medios, entre ellos los MMC, y más específicamente la prensa que no está al margen de ello.

Alejandro Pardo (2004) menciona “La relación entre discurso y poder es crucial en la dominación discursiva. El poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Puede ser coercitivo, o sea el control físico sobre el cuerpo, o discursivo, o sea control moral. El poder discursivo es el control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones”

Estas ideologías, están ordenadas y diferenciadas por dos categorías. Van Dijk (2011) plantea que existen macro-ideologías, en las que encontramos principalmente las instituciones (Iglesias, algunas ONG, la escuela, los medios de comunicación, etc.) y micro-ideologías, las que se sustentan principalmente en los individuos y la comunidad, o sea la imitación de actividades cotidianas (como en el caso del machismo, violencia o agresión contra las mujeres).

Por lo tanto, la dimensión discursiva presente en los medios de comunicación, se sustenta en estructuras macro-ideológicas, ligadas a la empresa y la institución.

(...) la ideología de las noticias no sólo se limita al contenido y al estilo de los artículos, sino que también incluye la captación de las noticias, las fuentes de información, la interacción entre periodistas y actores nuevos y la organización de las actividades profesionales (reuniones, titulares, etc.). Las ideologías profesionales y sociales (sexo, etnia, clase, edad, etc.) de los periodistas controlan a quién se investigará, cubrirá, escuchará, entrevistará. (Dijk, 2011, pág. 46).

Puesto que demuestra que tras los MMC existen diferentes tipos de factores e ideologías que van modificando y adaptando los sucesos a conveniencia,

manejando el discurso a favor de un sector en particular. En donde discurso de la prensa chilena juega un rol importante al momento de crear identidad, en sus receptores, y en la que el discurso presenta claramente una hegemonía frente a la población sustentando y manteniendo a través del tiempo el poder.

Y puesto que el discurso influye en la mente de los receptores, los grupos poderosos también pueden controlar indirectamente (p.ej., con los medios de comunicación) la mente de otras personas. Entonces hablamos de persuasión o manipulación (...) esto significa que el discurso poderoso puede influir en cómo definimos un acontecimiento o una situación en nuestros modelos mentales, o en cómo representamos la sociedad en nuestro conocimiento, actitudes e ideologías. (Dijk, 2011, pág. 47)

Por consiguiente, el manejo del discurso sería desde este punto de vista indispensable para ejercer soberanía e implantar ideologías dentro de ciertos grupos, por lo que pasa a ser un medio de control, o un medio para ir formando falsas identidades, en las diferentes personas dentro de una sociedad. Van Dijk (2011) se refiere a las ideologías como la base de las prácticas de los miembros de un grupo dominante y proporciona los principios que justifican, legitiman o aceptan en ciertos casos el abuso de poder.

Por lo tanto como afirma Pardo (2004) que el estudio que se refiere al ejercicio de poder, lo que le atañe, más que la persuasión, es la formación de los modelos mentales de los hablantes; es decir, la manipulación. Cuando un líder político pronuncia un discurso sobre determinado tema, lo que quiere es que sus receptores adopten los modelos mentales que él tiene sobre ese tema (pág. 16)

Es por ello que cuando el discurso se emplea como creador de identidades y se sustenta a través de una cierta ideología, se crea un desventaja entre dominador y dominado, en donde el discurso favorece tanto a quien lo emite, como a quien tenga el control y dominio de él, en donde los MMC juegan un papel fundamental en este control.

Otro punto importante, es que el manejo de información y transmisión de esta, por los medios de comunicación, mayoritariamente están doblegados a las élites y son estas las que ejercen el poder y manejan el discurso, creando falsas identidades y guiando los accionares de los receptores. Van Dijk (2011) postula que las ideologías, se dirigen a la formulación de los principios gracias a los cuales un grupo merece ciertas ventajas sobre otros grupos. Creándose de esta manera la hegemonía dentro del discurso con la cual se crea poder por parte de las élites económicas y políticas.

Finalmente, se puede apreciar que el Discurso a través de los Medios de Comunicación Masiva, es un mecanismo de soberanía y poder, en donde los que lo manejan, pueden crear en los ciudadanos falsas identidades e influir en estos, tanto en sus acciones cotidianas, o sus decisiones sociales, en donde las elites del poder mantienen el control a través de ciertos modelos mentales específicos, sobreponiendo su hegemonía por sobre el bienestar de la ciudadanía.

### **2.3 Los Medios de comunicación y dominación discursiva-ideológica**

Para tratar este capítulo, es necesario considerar que las reproducciones de las ideologías no solo se reflejan a través de individuos que comparten objetivos, actitudes o principios ideológicos, sino también la organización grupal y el discurso materializado en instituciones. Es así una manera de perpetuar el poder y la dominación entre distintos grupos de la sociedad, un ejemplo de estos planteamientos son la historia de dominación que tiene la Iglesia Católica, institución que refleja un discurso que sus adherentes reproducen, tanto en acciones, como en ideología.

Según Teun Van Dijk (2011) estas afirmaciones se validan si se compara la institucionalización de las ideologías (y ,por tanto, discursos) con las instituciones ideológicas más influyentes y naturalizadas en la sociedad moderna, es decir, la escuela y los medios masivos de comunicación. Puesto que las instituciones

ideológicas basan la reproducción y la dominación en el discurso, en el caso de los MMC lo es el discurso público. La dimensión ideológica del discurso público se dirige a través de muchas variantes no verbales, de estructuras organizativas, la ideología con la cual se analiza y dirige a las masas. Es así como la noticia o ,más bien, telediario en este estudio, no se limita solo a los contenidos, sino también a la relación de status entre los actantes entrevistados, el contexto, las fuentes de información, entre otras. Así, como la planeación y realización de un programa de televisión o producto audiovisual que va dirigido (o no) a informar se construye a través de la ideología que desarrollan organizaciones sociales y mentales entre sus miembros.

Además, si bien el discurso es capaz de conformar la ideología, estas organizan representaciones sociales. Por un lado, los miembros de la comunidad se organizan e identifican con múltiples variantes, una de ellas es la ideología. Ahora bien, indirectamente las ideologías conforman las acciones y prácticas sociales, otra dimensión de la ideología consiste en facilitar la organización y acción conjunta entre los miembros de fuera y dentro del grupo.

Puesto que indirectamente las ideologías controlan las prácticas sociales en general y el discurso en particular; la función social de las ideologías también consiste en facilitar la acción conjunta, la interacción y la cooperación de los miembros de dentro y de fuera del grupo. (Dijk, 2011, pág. 46)

Por otro lado existen en las ideologías las relaciones de poder entre los miembros de un grupo. Como plantea Van Dijk (2011), tradicionalmente las ideologías se han definido como la legitimación de dominio por parte de la clase dominante o grupos de élites.

Larraín (2001) plantea que los medios de comunicación se encuentran constantemente moldeando, en primer lugar desde como los productos audiovisuales son producidos, transmitidos y recibidos en las sociedades modernas, y por otro lado como las personas definen y describen los eventos y acciones que ocurren en un contexto espacial y temporalmente remoto.

En resumen, el discurso se considera una forma de acción, también se puede ejercer control en éste y en sus dimensiones y propiedades. El discurso influye en las mentes de sus receptores y los grupos hegemónicos pueden controlar por medio de la manipulación de hechos o la persuasión. Es así, que el grupo poderoso puede intervenir en la forma en que entendemos o definimos los acontecimientos como sociedad o grupo. Uno de los factores de dominación más influyentes es el acceso del discurso público, en los medios de comunicación por ejemplo, puesto quien controla el discurso público domina las acciones, las relaciones de poder y la mente de un grupo.

## CAPÍTULO III

### **3.1 Análisis crítico del discurso de la prensa hegemónica que trata la problemática entre Estado-Nación mapuche en los años 2008, 2010-2011 y 2013.**

Primeramente, este capítulo trata el análisis crítico de algunos productos audiovisuales, telediarios, transmitidos en canales abiertos de la programación chilena que narran tres acontecimientos relacionados con la problemática entre Estado y Nación mapuche. Los acontecimientos asistidos por los telediarios serán divididos en un lapso de dos años: 2008, 2010-2011 y 2013. En primer lugar, analizaremos los telediarios del acontecimiento del año 2008 de los canales chilenos Chilevisión, Canal 13 y CNN Chile que traten el asesinato del estudiante mapuche Matías Catrileo por carabineros de Chile. En segundo lugar, estudiaremos la huelga de hambre de nueve comuneros mapuche en la cárcel de Angol, transmitidos por los canales CNN Chile, Canal13 y La Red, entre los años 2010 y 2011. En tercer lugar, tratar alguno de los productos audiovisuales del año 2013 que traten la quema de la casa de la familia Lucksinger-Mackay en la región de la Araucanía en los canales La Red, Canal13 y CNN Chile.

Ahora bien, según Fresia Amolef (2004) existe una concordancia particular entre las representaciones audiovisuales construidas y reproducidas por algunos canales de la prensa chilena que han impuesto relación con los mapuches. Amolef plantea la recurrencia de la transmisión de información por la prensa que tratan el conflicto mapuche y las múltiples acciones reivindicativas de esta minoría étnica en la región de la Araucanía.

Nadie duda hoy en día que los medios de comunicación y sus contenidos sean cien por ciento neutrales, por el contrario. Sin embargo, nos interesa en esta aproximación al conflicto mapuche, a través de la prensa, conocer cuáles son las estrategias discursivas que utilizan en sus informaciones y

paralelamente, identificar a través de estos mismos enunciados la imagen que se construye del mapuche en este contexto. (Amolef, 2004, pág. 7)

Por tanto es necesario considerar algunos aspectos, características y funciones del discurso público y la noticia. Teun Van Dijk (2011) plantea que todas las transformaciones textuales propias del discurso periodístico se basan en un modelo ideológico. Debido a que la producción periodística se basa en opiniones personales, experiencias y/o ideologías, la producción de textos fuentes debe implicar normas y valores subjetivos. Situando este planteamiento en los productos audiovisuales, específicamente los telediarios, estos pertenecen a un grupo de imágenes capaces de decodificarse y por tanto aplicables a la lectura.

Amolef (2004) plantea, el discurso es un fenómeno social, aplicable y cultural, quienes emplean este recurso practican actos sociales y participan dentro de una comunidad mediante diversas formas de diálogo. Por tanto, es una acción propia del ser humano quien controla, delibera y da un propósito al texto aplicado.

Puesto que si existen ideologías, opiniones personales o experiencias que interfieren en los *productores* de textos, se enmarca en el emisor la intencionalidad y los objetivos por los cuales utiliza la producción masiva de información. Van Dijk (como se citó en Amolef) los usuarios del lenguaje que utilizan activamente los textos y el habla, además de hacerlos escritores o lectores como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades.

Por tanto, las informaciones transmitidas por alguno de los canales de la prensa chilena transmiten ciertos elementos a la conciencia política de los dirigentes



y a los sectores con mayor capital cultural. Por ende, el discurso transmitido en los telediaros funciona como un vehículo de transmisión de la ideología.

En este contexto teórico es necesario situar las informaciones que la prensa chilena construye en el caso del conflicto mapuche. Especialmente porque ésta juega un papel importante en la formación de la conciencia política de la clase dirigente y de los sectores de mayor educación; su propia naturaleza y cercanía con el campo político le permiten, así transformarse en un vehículo de lo que hemos llamado “ideologías pesadas” (Amolef, 2004, pág. 8)

Si bien, para referirnos al tipo de análisis crítico que utilizaremos para desglosar los productos audiovisuales estudiados, es necesario considerar que los telediaros requieren una doble interpretación y por tanto proceso técnico. Estos dentro de una primera definición y técnica se pueden tratar como la narración de sucesos, además de una segunda, definida como la técnica audiovisual.

### **3.2 Análisis de la narrativa audiovisual de telediaros que tratan el conflicto Estado chileno-Nación mapuche de tres sucesos entre los años 2008, 2010-2011 y 2013.**

Ante todo, para desarrollar este capítulo es necesario estipular los conceptos y estructura que utilizaremos para desarrollar el análisis de telediaros.

Primero, decir que la narrativa audiovisual, es la composición mediante serie de imágenes junto a componentes acústicos, para construir y configurar discursos que son la historia.

[...] la facultad o capacidad de que disponen las imágenes visuales y acústicas para contar historias, es decir, para articularse con otras imágenes y elementos portadores de significación hasta el punto de configurar discursos constructivos de textos, cuyo significado son las historias. (Sánchez, 1999, págs. 3-4)

García Jiménez (1993) organiza la narrativa en cinco grandes categorías; el acontecimiento, la acción, los personajes, el espacio y el tiempo. Para Sánchez (1999) tanto el espacio y tiempo son los elementos prioritarios para el análisis riguroso de la narrativa audiovisual, puesto que de estos conceptos deriva la secuencia, o sea, la fusión entre estos dos elementos.

Por consiguiente, al definirse por algunos autores, anteriormente mencionados, la narrativa audiovisual como la narración de historias o la articulación de series de imágenes acústicas y visuales para construir y configurar discursos; los productos de esta, representan un discurso e ideología, en este caso en torno al conflicto entre Estado y nación Mapuche.

Por un lado, los referentes necesarios para el desarrollo del análisis audiovisual es el *universo narrativo*, que funciona en base a tres principios básicos; Espacio y tiempo determinado, los sucesos narrativos y los sujetos que ejecutan o padecen los sucesos. «Estos elementos y estructura dramática son procedimientos para dar significado a la historia, para transformarla en un discurso dotado de connotación artística, de simbolismo, que por una parte expresa una escala valores del autor, una intencionalidad, y por otra, le invita o le incita a contemplar la historia adoptando un determinado punto de vista». P, Espinoza. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

El universo narrativo se puede dividir en dos sucesos: núcleo y satélite. El primero apunta a la introducción de transformaciones en el universo narrativo, por ende, cualquier distorsión cambia la situación en el estado de las cosas. Este hace avanzar la acción principal y es eliminado desaparece la *lógica narrativa*. Mientras que los sucesos satélites son secundarios a la trama principal , aunque no al relato, es decir que se pueden eliminar sin destruir la lógica narrativa del producto audiovisual. P, Espinoza. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

Otro de los conceptos necesarios de explicar para el desarrollo del análisis crítico del discurso de telediarios, es el *punto de vista*, que propone el lugar o punto de observación, marcado por la posición de cámara (tipo de objetivo, altura de la cámara, etc.), y establece una relación emotiva para el espectador, dando sentido final a la secuencia de imágenes. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

Asimismo, la focalización o foco desde donde se narran los hechos. El narrador tiene distinta participación en los hechos y distintos grados de conocimiento con respecto a estos. Existen tres tipos de focalización en el relato. Primero, Relato en focalización interna, este se refiere a que el narrador posee el mismo nivel de información que los personajes de un relato. Segundo, Relato en focalización externa, el narrador sabe menos que el personaje. Tercero, Relato en focalización cero, el narrador que desarrolla el relato maneja mayor información que los personajes. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

Por añadidura, es necesario enfocar la descripción del narrador, este articula la información narrada, entregando siempre un enfoque o perspectiva del producto organizado. El relato representa sucesos que explicitan su perspectiva desde distintos elementos. Primero, la *posición de la cámara*, información que da a conocer la cámara, segundo, desde el orden de los acontecimientos, es decir a los sucesos principales y más importantes que se consideran, tercero, la manifestación del narrador, la representación auditiva (solo sonidos), visual (imágenes) o audiovisual que mezcla imágenes auditivas y visuales. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

Para finalizar, el último punto concebido de la narrativa audiovisual es el narratario: Instancia discursiva a quien el narrador dirige su discurso. El narratario se puede dividir en cinco tipos, Explícito: es el que aparece como tal en el relato y que recibe la acción de la narración; Implícito: no aparece de forma fehaciente en la narración; Narratario personaje: asume funciones dentro del relato como personaje (personajes activos); Narratario individual o grupal; Narratario total, aparece desde el inicio hasta el final de la narración, o parcial, aparece esporádicamente en el

relato, puede darse que exista un relato donde un personaje asuma la función de narrador y de narratario. (Apunte de clases, 16 de octubre, 2014).

Por último, es imprescindible relacionar la construcción de productos audiovisuales mediante la articulación de elementos multimodales, junto al sentido y acto individual de la lengua y el habla que produce el enunciatario o emisor del telediario al dirigir un mensaje a un receptor(es), que según Benveniste define como *enunciación*.

La enunciación puede definirse en relación con la lengua, como un proceso de apropiación. El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos. (...) cuando se declara locutor y asume la lengua, implanta al otro delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que atribuya a éste otro. (Benveniste, 1999, pág. 82)

Por tanto, la enunciación es el acto individual de apropiación de la lengua, en donde el locutor o enunciador actualiza su discurso, para que el enunciado constituya un centro de referencia constante, cuya función sea relacionar al enunciatario junto a su enunciación. Además, acentuar la enunciación con el fin de relacionar al interlocutor con la construcción y configuración del enunciado.

La presencia del locutor en su enunciación hace que cada instante del discurso constituya un centro de referencia interna cuya función es poner al locutor en relación constante y necesaria en su enunciación. (...) lo que identifica a la enunciación es la acentuación de la relación discursiva al interlocutor, ya sea éste real o imaginario, individual o colectivo. (Benveniste, 1999, pág. 85).

**Análisis de la narrativa audiovisual N° 1**

**Texto audiovisual:** “Habla Ex Cabo Ramírez”.

**Enunciador:** Canal13.

**Año:** 2010.

ENUNCIADOR	ENUNCIADO	ENUNCIATARIO
<p><b>NARRADOR</b></p>	<p><b>UNIVERSO NARRATIVO:</b>                      Sucesos satélite.                      Los sucesos presentados tratan las consecuencias tras el asesinato del estudiante Matías Catrileo.</p>	<p><b>NARRATARIO:</b> El personaje asume la función de narrador y de narratario, puesto que es una entrevista donde el “ex cabo Ramírez” presenta los hechos que lo enjuiciaron.</p>
<p>Posición de cámara:                      Plano general de carabineros en enfrentamiento con comuneros mapuche en la Araucanía.                      Primer plano de entrevista de Matías Catrileo.                      Plano entero de familia de Matías Catrileo, después de su asesinato.                      Plano general de comuneros mapuches escapando de carabineros.                      Primer plano a Walter Ramírez (entrevista).                      Plano general de quema de casa en la Araucanía junto a bomberos.                      Plano general de encapuchado con boleadora                      Plano general de automóvil de carabinero en territorio rural de la Araucanía.                      Plano entero de helicóptero de carabineros de Chile.                      Plano general de encapuchados con boleadoras en zona rural.                      Plano general de “comuneros mapuche”                      Primer plano de polera.</p>		<p>Explícito: No presenta.</p>

<p>Plano detalle de polera con impacto de bala. Primer plano de ex cabo Walter Ramírez. Plano general de carabineros con armamento junto a una niña corriendo en la Araucanía. Plano general de grupo de comuneros mapuche cerca de árbol. Plano entero de dos carabineros con armamento. Primer plano de ex cabo Walter Ramírez. Plano general de carabinero al lado de vehículo Dimex Ayco. Primer plano de carabinero disparando en zona rural. Fotografía de Matías Catrileo de fondo, cuadro de diálogo entre “Cabo Ramírez” y “Otro Cabo”. Primer plano a ex cabo Ramírez. Plano detalle de texto impreso subrayado. Plano detalle de firmas de “Dra. Viera Barrientos” y “Dra. Olivia Escobar”, peritos forenses. Primer plano de documento forense que describe cómo fue muerto Matías Catrileo. Primer plano de ex cabo Ramírez. Plano entero entre ex cabo Ramírez y periodista de Canal13. Primer plano de periodista de Canal13. Plano detalle de manos de ex cabo Ramírez. Plano medio cercano entre periodista y ex cabo Ramírez. Primer plano de ex cabo Ramírez. Plano general de grupo de carabineros con armamento. Plano americano de carabineros estacionado con armamento en zona rural.</p>		
---	--	--

<p>Plano medio carabinero disparando armamento. Primer plano de fotografía de Matías Catrileo. Plano entero de velorio de Matías Catrileo. Primer plano de ex cabo Ramírez.</p>		
<p><b>Orden de los acontecimientos:</b> Se presenta una entrevista a “Ex Cabo Ramírez”, tras el asesinato a el estudiante mapuche Matías Catrileo.</p>	<p><b>TIEMPO NARRATIVO:</b> Ulterior, simultáneo.</p>	<p>Implícito: no presenta</p>
<p>Cantidad de información transmitida: Fuentes judiciales, entrevista a “Ex Cabo Ramírez”. Audio de carabineros en el momento de disparar. Documentos forense que describen la muerte de Matías Catrileo. Entrevista de “Ex cabo Ramírez” inculpando a gobierno por destituirlo de la institución de carabineros.</p>		<p>Narratario personaje: El “Ex Cabo Ramírez” asume la función de personaje.</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR:</b> Audiovisual.</p>		<p>Narratario individual o grupal: No presenta</p>
<p>Auditiva: No presenta</p>		<p>Narratario total o parcial: No presenta</p>
<p>Visual: No presenta</p>		
<p>Audiovisual: Se presenta imágenes y la descripción por medio del canal auditivo.</p>		

<b>FOCALIZACIÓN:</b>		
Focalización interna: No presenta		
Focalización externa: Se presenta entrevista a “Ex Cabo Ramírez” donde el periodista plantea una serie de preguntas que apuntan hacia el tema central.		
Focalización cero: No presenta		



**Análisis de la narrativa audiovisual N°2**

**Texto audiovisual/Encabezado:** “Joven Mapuche Muerto”

**Enunciador:** Chilevisión.

**Año:** 2008.

ENUNCIADOR	ENUNCIADO	ENUNCIATARIO
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO :</b> Sucesos Núcleo, puesto que la noticia gira alrededor de la muerte del comunero mapuche.	<b>NARRATARIO:</b> Implícito, no se muestra al narratario, aunque se infiere su presencia.
<p>Posición de cámara: Plano general desde un automóvil de carabineros en zona rural de la Araucanía. Plano entero de carabineros en zonas rurales en la Araucanía. Plano medio a carabineros. Imagen de contacto de comuneros mapuche con estación de radio. Fotografía de Matías Catrileo. Primer plano de Felipe Harboe, subsecretario del interior. Primer plano de vocero de comunidades mapuche. Plano entero de funcionarios de carabinero, PDI y civiles. Primer plano de Sixto Parzinger. Plano entero de funcionarios de PDI. Gran plano general de incendios. Plano medio de carabinero. Plano general de incendio. Plano general de funcionarios de FFEE de carabineros. Plano americano de carabineros. Plano entero de mujer arrestada en marcha convocada por la muerte de Matías Catrileo.</p>	<b>TIEMPO NARRATIVO:</b> Ulterior, puesto que el periodista plantea que los acontecimientos sucedieron la noche anterior.	
<b>Orden de los acontecimientos:</b> Cronológicos.		
Cantidad de información transmitida:		

<p>Se presenta el lugar donde se producen los acontecimientos. Para después dar a conocer el audio entre los comuneros mapuche y Radio Bío-Bío, el diálogo muestra que han disparado y asesinado a Matías Catrileo. Posteriormente, se proyecta la respuesta del gobierno, en donde el subsecretario del interior plantea que comuneros mapuche dispararon y carabineros respondió a dichos disparos.</p> <p>Vocero de comunidades mapuche informa que carabineros empezó los disparos con armamento de guerra a quema ropa.</p> <p>Periodista a cargo plantea que los comuneros mapuche tienen el cuerpo de Matías Catrileo sin entregarlo a la policía. Siendo el obispo de Villarica, Sixto Parzinger quien mediará la entrega. El texto audiovisual postula que esa noche sucedieron una escena panoramas, como cortes de carreteras, quemas en la forestal Mininco. En la tarde se manifestaron incidentes a las afueras del Palacio de la Moneda, además de una convocatoria en la Plaza de la Constitución por la muerte del joven mapuche, en una problemática que no se ha podido <i>desarticular</i>.</p>		
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR:</b></p>		
<p>Auditiva: No presenta.</p>		
<p>Visual: No presenta.</p>		
<p>Audiovisual: Se presentan imágenes de enfrentamiento entre policías y comuneros mapuche, quemas de casa, la entrevista de Sixto Parzinger y vocero mapuche. Además de manifestaciones en la moneda, todo narrado por el periodista a cargo.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN:</b></p>		
<p>Focalización interna: No presenta</p>		
<p>Focalización externa: No presenta.</p>		

<p>Focalización cero: El periodista conoce los hechos y hace una interpretación de los ocurrido.</p>		
--	--	--

**Análisis de la narrativa audiovisual N°3**

**Texto audiovisual/Encabezado:** “MUERTE COMUNERO MAPUCHE”

**Enunciador:** CNN Chile.

**Año:** 2008.

ENUNCIADOR	ENUNCIADO	ENUNCIATARIO
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO :</b> Sucesos Núcleo, los distintos postulados giran en torno al juicio y la sanción del cabo que dio muerte a Matías Catrileo.	<b>NARRATARIO:</b> Asume función de narrador y narratario.
<p>Posición de cámara: Plano medio de periodista en infraestructura de canal CNN Chile. Plano entero imagen representante del contacto telefónico con abogado de la familia Catrileo. Plano entero de funcionarios de PDI. Plano entero de velorio de Matías Catrileo. Primer plano de mujer llorando en el ataúd. Plano medio periodista en dependencias de CNN Chile. Plano entero imagen representante del contacto telefónico con abogado de la familia Catrileo. Plano medio de periodista y encabezado “Muerte Comunero Mapuche. Resolución apunta a que actuó en legítima defensa”. Primer plano de carabineros en zonas rurales de la Araucanía. Primer plano contacto telefónico. Plano medio periodista de CNN Chile.</p>	<b>TIEMPO NARRATIVO:</b> Simultáneo, es una entrevista vía telefónica en vivo.	
<b>Orden de los acontecimientos:</b> Cronológicos.		
Cantidad de información transmitida:		

<p>Pena jurídica que recibió cabo que dio muerte al comunero mapuche Matías Catrileo.                  Entrevista a abogado de la familia Catrileo.                  Encabezado “Muerte Comunero Mapuche. Resolución apunta a que actuó en legítima defensa”                  Abogado denuncia atenuantes inválidas para bajar la condena a cabo penalizado.                  Abogado presentará a la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos.</p>		
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR:</b>                  Audiovisual</p>		
<p>Auditiva: No presenta.</p>		
<p>Visual: No presenta.</p>		
<p>Audiovisual: Se presentan imagen que representa el contacto telefónico del abogado defensor, Jaime Madariaga, de la familia Catrileo Quezada.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN:</b> Focalización interna.</p>		
<p>Focalización interna: El periodista plantea preguntas de opinión al defensor entrevistado.</p>		
<p>Focalización externa:</p>		
<p>Focalización cero:</p>		

<b>Análisis de la Narrativa Audiovisual N°4</b>		
<p><b>Texto audiovisual/Encabezado:</b> HUELGA DE HAMBRE DE MAPUCHES.  <b>Enunciador:</b> La Red.  <b>Año:</b> 2010</p>		
<b>ENUNCIADOR</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ENUNCIATARIO</b>
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO</b>	<b>NARRATARIO</b>
<p>Posición de cámara:                      Plano medio cercano, se presenta el periodista del telediario informando sobre la adhesión de cinco comuneros a la huelga de hambre.                      Plano general de comunero mapuche procesado en juicio, tribunal chileno.                      Plano entero de jueza juzgando a comunero mapuche.                      Plano entero de comuneros mapuche procesados en tribunal chileno.                      Plano detalle de txarilogko de comunero mapuche procesado.                      Plano general de gendarmes vigilando tribunales, al ser procesados comuneros mapuche.                      Plano entero de comunidades mapuche a las que pertenecen los enjuiciados.                      Plano entero de mapuche arrestado en zona rural de la Araucanía.                      Plano entero de mapuche tocando el kultrún.                      Plano general de comunero mapuche, junto a su comunidad en el frontis de tribunal chileno.</p>	<p>Sucesos Núcleo:                      Se presentan los acontecimientos que giran alrededor de la huelga de hambre de comuneros mapuche que presionan a gendarmería para reducir o anular la condena.</p>	<p>Explicito:                      No presenta</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                       El animador de Hora20 informa sobre mapuche que se integraron a huelga de hambre indefinida por no recibir</p>	<p>Sucesos Satélites:                      No presenta</p>	<p>Implícito:                      El narratario no se muestra de forma fehaciente en el texto audiovisual y</p>

<p>respuesta por parte de gendarmería a las peticiones planteadas. La nota informa sobre los cinco comuneros mapuche integrados en la huelga de hambre prolongada a treinta días. Trata de comuneros que se unieron para presionar y rebajar o anular las condenas, según comentarios de Francisco Melinao, Vocero Mapucehe</p> <p>La periodista, plantea que los acontecimientos se desarrollan en la espera en que la corte suprema revise los recursos de nulidad presentados por la defensa de los huelguistas que fueron condenados a diez años de privación de libertad. Además, comunidades y organizaciones de DD. HH se han trasladado para prestar ayuda a uno de los comuneros mapuche que se ha descompensado por perder más de diez kilos.</p>		<p>en las distintas escenas y planos presentados.</p>
	<p><b>TIEMPO NARRATIVO</b></p>	<p>Narratario personaje: No presenta</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: No presenta</p>	<p>Narratario individual o grupal: No presenta</p>
<p>Auditiva: No presenta</p>	<p>Anterior: No presenta</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta</p>
<p>Visual: No presenta</p>	<p>Simultáneo: El tiempo en el que relata los acontecimientos es actual, puesto que plantea que se han unido cinco nuevos mapuche a la huelga de hambre. Además de las organizaciones y comunidades que</p>	

	viajan a tribunales para ayudar a comunero mapuche que sufrió descompensación.	
<p>Audiovisual: Se integran ambos elementos. Puesto que la nota periodística muestra imágenes de los mapuche en tribunales siendo procesados, además de la descripción narrada de los sucesos, mediante el canal auditivo.</p>		
<b>FOCALIZACIÓN</b>		
<p>Focalización interna: La focalización que mantiene la narración es interna puesto que los personajes son los que van relatando lo ocurrido, en base a sus diferentes conocimientos de los hechos, es por ello que el relato es variable, y son estos los que manejan el conocimiento y la información de los hechos.</p>		
<p>Focalización externa: No presenta.</p>		
<p>Focalización cero: No presenta.</p>		

**Análisis de la Narrativa Audiovisual N°5**

**Texto audiovisual/Encabezado:** Fin a Huelga de Hambre Mapuche.

**Enunciador:** Canal13.

**Año:** 2010.

<b>ENUNCIADOR</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ENUNCIATARIO</b>
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO</b>	<b>NARRATARIO</b>



<p>Posición de cámara:                  Plano medio cercano, se presenta el periodista del telediario informando sobre las nuevas informaciones de la huelga de hambre de los comuneros mapuches y las declaraciones del monseñor Ricardo Ezzati.                  Plano medio cercano, monseñor entrega información sobre el fin de la huelga de hambre de los comuneros mapuches.                  Plano medio cercano, se presentan las palabras de la comunera mapuche y vocera de la huelga de hambre Natividad Llanquileo, donde explica la deposición de esta.                  Plano medio cercano, Subsecretario de la presidencia explica los acuerdos llegados entre los huelguistas y el gobierno.</p>	<p>Sucesos núcleo los acontecimientos giran en torno a la reforma legal en torno a la ley antiterrorista, y a la legislación del poder ejecutivo para cambiar el enjuiciamiento de tribunales militares. Por último postula una visión de la justicia objetivo, para que civiles sean enjuiciados por tribunales ordinarios.</p>	<p>Explícito:                  No presenta</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                  Los acontecimientos se van ordenando, a medida que los personajes dan las declaraciones de prensa, estos son de forma ordenada y cada uno enfocándose en diferentes perspectivas, en primer lugar, las declaraciones son presididas por el monseñor Ricardo Ezzati, luego le sigue Nativia Llanquileo, vocera de los huelguistas y finalmente Claudio Alvarado, Subsecretario de la Presidencia.</p>	<p>Sucesos Satélites:                  Los sucesos presentes son satélites y apoyan al suceso núcleo, estos sirven para complementar y completar el fin de huelga de hambre, entre estos sucesos tenemos la mención de la Ley antiterrorista y los acuerdos de no presentar las querellas, otro suceso es el estado de salud de ellos, y las reformas que implementaría el poder judicial del gobierno en relación con la reforma del código de justicia militar.</p>	<p>Implícito:                  No presenta</p>

<p>Cantidad de información transmitida: La cantidad de información es entregada según los personajes van dando sus declaraciones, estos presentan diferentes perspectivas del mismo hecho, pero enfocados en el marco de la finalización de la huelga de hambre, Las posturas son dadas de la forma más objetiva posibles, manteniéndose un marco formal en donde los personajes siguen un discurso un tanto protocolar.</p>	<p><b>TIEMPO NARRATIVO</b></p>	<p>Narratario personaje: No presenta</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: No presenta.</p>	<p>No Narratario individual o grupal: El narratario es grupal, puesto que al tratarse de una conferencia de prensa, son diferentes actores los que incurren tanto en declaraciones como en preguntas, dándose de esta manera un relato múltiple y con diferentes matices dentro del discurso y el dialogo que se observa en la escena.</p>
<p>Auditiva: Los elementos auditivos se presentan en la narración de los hechos, de cada interlocutor planteando su postura frente a los hechos.</p>	<p>Anterior: No presenta</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta</p>
<p>Visual: Dentro de lo visual solo se pueden apreciar los planos de los entrevistados y las declaraciones de estos, en donde estos pasan a ser el centro de atención en el contexto visual.</p>	<p>Simultáneo: El tiempo en el cual se relata es simultaneo, puesto que el protagonista al dar las declaraciones no existe una total finalización de la</p>	

	<p>huelga de hambre, si no que la sólo de la mayoría de los huelguistas, en donde es la vocera de los comuneros la que termina por aclarar cuáles son los que deponen su huelga.</p>	
<p>Audiovisual: Se integran ambos elementos.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN</b></p>		
<p>Focalización interna: La focalización que mantiene la narración es interna puesto que los personajes son los que van relatando lo ocurrido, en base a sus diferentes conocimientos de los hechos, es por ello que el relato es variable, y son estos los que manejan el conocimiento y la información de los hechos.</p>		
<p>Focalización externa: No presenta.</p>		
<p>Focalización cero: No presenta.</p>		

**Análisis de la Narrativa audiovisual N°6**

**Texto audiovisual/Encabezado:** Comuneros mapuche finalizaron huelga de hambre tras 39 días”

**Enunciador:** CNN Chile.

**Año:** 2011

<b>ENUNCIADOR</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ENUNCIATARIO</b>
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO</b>	<b>NARRATARIO</b>
<p>Posición de cámara:                      Plano medio, grupo de manifestantes mapuches frente a personal de carabineros resguardando.                      Plano general, dos manifestantes mapuches (mujeres) dentro de una pileta, mostrando una bandera de su pueblo.                      Plano general, una manifestante mapuche, mostrando un lienzo con mensaje en mapudungun.                      Plano medio cercano, mapuche en ambulancia siendo atendido tras días de huelga de hambre.                      Plano medio cercano, imágenes de entrevista con dos comuneros mapuches.                      Plano general, un grupo mapuches agolpados afuera de cárcel de Angol.                      Plano medio, grupo de mujeres mapuches, afuera de la cárcel mostrando mensaje en un lienzo.</p>	<p>Sucesos Núcleo:                      En el universo narrativo, encontramos un suceso núcleo que es donde gira y el pilar de los hechos, el cual sería, el término de la huelga de hambre por parte de los comuneros mapuches tras 39 días, en donde, los demás acontecimientos o sucesos sólo aportan al núcleo central.</p>	<p>Explicito:                      No presenta.</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                      Los acontecimientos se van ordenando en medida que el contacto telefónico se da, en primer lugar la corresponsal de CNN Chile, le da paso al vocero comuneros mapuches. Freddy Marileo, el cual le explica las medidas tomadas por el gobierno y los huelguistas, luego sobre el estado de salud de ellos.</p>	<p>Sucesos Satélites:                      No presenta.</p>	<p>Implícito:                      No presenta.</p>
<p>Cantidad de información transmitida:</p>	<b>TIEMPO NARRATIVO</b>	<p>Narratario personaje:</p>

<p>La cantidad de información transmitida es variada y apunta a fuentes directas, en este caso el vocero de los comuneros mapuches, Freddy Marileo.</p>		<p>El narratario dentro del relato es personaje, puesto que, asume funciones dentro del este mismo como un personaje activo, esto se manifiesta producto de la entrevista que se presenta.</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: No presenta.</p>	<p>Narratario individual o grupal: No presenta.</p>
<p>Auditiva: La manifestación auditiva está presente mediante la entrevista telefónica que se le hace al vocero de los comuneros mapuches, Freddy Marileo.</p>	<p>Anterior: No presenta.</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta.</p>
<p>Visual: Se presenta en diferentes imágenes, en las que encontramos en su gran mayoría a mujeres mapuches, en actos de huelga, con lienzos y mensajes hacia la causa mapuche, también se presentan diferentes imágenes dentro de la cárcel, con los mapuches huelguistas y un pequeño grupo agolpado a las afueras de la cárcel.</p>	<p>Simultáneo: El relato es simultáneo, puesto que en el momento en que se produce la entrevista telefónica, está en curso el término de la huelga de hambre de los comuneros mapuches.</p>	
<p>Audiovisual: Se integran ambos elementos.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN</b></p>		
<p>Focalización interna: La focalización del relato es interna, en donde son los personajes los que cuentan los sucesos, por lo tanto, este relato sería</p>		

variable en donde es la entrevistadora del telediario, y el vocero de los comuneros mapuches los personajes que narran los hechos.		
Focalización externa: No presenta.		
Focalización cero: No presenta.		

**Análisis de la narrativa audiovisual N° 7**

**Texto audiovisual:** Atentando mata a un agricultor y su esposa en la Araucanía.

**Enunciador:** Canal13

**Año:** 2013

ENUNCIADOR	ENUNCIADO	ENUNCIATARIO
NARRADOR	UNIVERSO NARRATIVO	NARRATARIO
<p>Posición de cámara:                      Plano medio, periodista del telediario anuncia la noticia a modo de introducción.                      Plano medio, reportero del telediario ubicado en la ciudad de Temuco, lugar donde ocurrieron los hechos.                      Plano general, solo un punto de observación (casa de los Luchsinger-Mackay en llamas).                      Plano medio cercano (ambulancia llevándose a un herido, que tiene relación con el ataque a los Luchsinger-Mackay) las imágenes que se presencian se indican previamente por el periodista.                      Primer plano, fiscal de Temuco,                      Primer plano, primo hermano de los fallecidos.                      Primer plano, amigos de los fallecidos, (declaraciones de dos personas).                      Primer plano, subcomisario brigada de homicidios Temuco.                      Primer plano, declaración a Ministro del Interior.</p>	<p>Sucesos Núcleo:                      Lo narrado gira en torno al incendio de la casa de los Luchsinger-Mackay, y su muerte, se complementan los hechos con la mención Celestino Córdoba (herido en lugar), declaraciones de conocidos los fallecidos, ministro del interior Andrés Chadwich en apoyo a la familia de Luchsinger-Mackay, y mención de la Ley antiterrorista.</p>	<p>Explicito:                      No presenta.</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                      Los acontecimientos son transmitidos en orden, primeras imágenes muestran a los periodistas de los telediarios, luego la casa en llamas de los Luchsinger-Mackay, después, un herido en el lugar, para finalizar con diferentes declaraciones, fiscales, amigos de los familiares y ministro del interior mostrando apoyo a la familia.</p>	<p>Sucesos Satélites:                      No presenta.</p>	<p>Implícito:                      No presenta.</p>

<p>Cantidad de información transmitida: La cantidad de información, es precisa y con fuentes de carabinero, declaración de fiscalía (Miguel Velázquez) y entrevista (conocidos de los heridos).</p>	<p><b>TIEMPO NARRATIVO</b></p>	<p>Narratario personaje: Asume funciones dentro del relato como personaje (personajes activos, amigos de los fallecidos, fiscal, subcomisario, entre otros).</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: El narrador se presenta en un tiempo posterior a los acontecimientos (una noche de diferencia), puesto que los hechos ocurrieron durante la madrugada del día anterior.</p>	<p>Narratario individual o grupal: No presenta.</p>
<p>Auditiva: Narrador situado en espacio y tiempo distinto.</p>	<p>Anterior: No presenta.</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta.</p>
<p>Visual: Elementos visuales, (casa incendiándose, herido en ambulancia, familiares en los previos del latifundista, etc.)</p>	<p>Simultáneo: No presenta.</p>	
<p>Audiovisual: Se integran ambos elementos.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN</b></p>		
<p>Focalización interna: El narrador sabe lo mismo que los personajes, los sucesos son múltiples, es decir, un mismo hecho es mostrado por varios personajes.</p>		
<p>Focalización externa: No presenta.</p>		
<p>Focalización cero: No presenta</p>		



**Análisis de la Narrativa Audiovisual N° 8**

**Texto audiovisual/Enunciador:** En atentado incendiario muere pareja dueña del terreno y Piñera viaja de urgencia a la zona

**Enunciador:** La Red

**Año:** 2013

<b>ENUNCIADOR</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ENUNCIATARIO</b>
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO</b>	<b>NARRATARIO</b>
<p>Posición de cámara:                      Plano medio, donde el telediario comienza con la presentación de los periodistas, los que introducen el hecho ocurrido.                      Plano medio, se muestra un carabiniere con armamento resguardando un sector en particular.                      Plano general, se presenta una patrulla de carabineros ingresando a una parcela, luego una camioneta de fuerzas especiales de carabineros, para continuar con la casa de los Luchsinger – Mackay en llamas.                      Plano medio cercano, un equipo de bomberos y un herido en ambulancia (Celestino Córdoba)                      Planos generales, la casa de los Luchsinger – Mackay, sin fuego, y dotes de carabineros resguardando el área.</p>	<p>Sucesos Núcleo:                      Los sucesos se centran en el ataque incendiario a la casa del matrimonio Luchsinger – Mackay, las acciones subyacentes (comunero herido, y nueva dote de carabineros en el área), se emplean para complementar al núcleo de la narración.</p>	<p>Explícito:                      No presenta.</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                      Los acontecimientos son mencionados con precisión, en donde se acuden a diferentes fuentes, entre las que se encuentran una declaración del presidente Sebastián Piñera, y luego Carabineros de Chile, los que dan un informe de lo ocurrido. Para luego finalizar con la aplicación de la ley antiterrorista para los responsables.</p>	<p>Sucesos Satélites:                      No presenta.</p>	<p>Implícito:                      No aparece de forma fehaciente en la narración</p>

<p>Cantidad de información transmitida: La cantidad de información es precisa y se sustenta en dos fuentes principales, una de ellas es lo dicho por el presidente Sebastián Piñera, y la segunda fuente, los informes de Carabineros de Chile, todo ello sin mencionar la fuente de forma explícita.</p>	<p><b>TIEMPO NARRATIVO</b></p>	<p>Narratario personaje: No presenta.</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: El narrador se encuentra en un tiempo posterior al que relata (lo que relata ya ha ocurrido).</p>	<p>Narratario individual o grupal: No presenta.</p>
<p>Auditiva: Narrador situado en espacio y tiempo distinto.</p>	<p>Anterior: No presenta.</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta.</p>
<p>Visual: Elementos visuales, (carabineros con armas protegiendo un sector, patrullas entrando al fundo, patrulla del G.O.P.E patrullando, casa de los Luchsinger – Mackay en llamas, comunero mapuche herido en ambulancia, casa de Luchsinger – Mackay, ya sin fuego )</p>	<p>Simultáneo: No presenta.</p>	
<p>Audiovisual: Se integran ambos elementos.</p>		
<p><b>FOCALIZACIÓN</b></p>		
<p>Focalización interna: No presenta.</p>		
<p>Focalización externa: No presenta.</p>		
<p>Focalización cero: El narrador sabe más que el personaje.</p>		

**Análisis de la Narrativa Audiovisual N°9**

**Texto audiovisual/Encabezado:** Un grupo de individuos realizó un ataque incendiario en la región de la Araucanía.

**Enunciador:** CNN Chile.

**Año:** 2013.

ENUNCIADOR	ENUNCIADO	ENUNCIATARIO
<b>NARRADOR</b>	<b>UNIVERSO NARRATIVO</b>	<b>NARRATARIO</b>
<p>Posición de cámara:                      Plano medio cercano, el periodista del telediario introduce los acontecimientos para luego dar paso a un contacto telefónico.                      Plano medio cercano, bombero apagando el fuego de la casa en llamas de los Luchsinger – Mackay.                      Plano general, la casa de los Luchsinger – Mackay en llamas.                      Plano general, restos de la casa de los Luchsinger – Mackay después del incendio.</p>	<p>Sucesos Núcleo:                      No presenta.</p>	<p>Explicito:                      No presenta</p>
<p>Orden de los acontecimientos:                      Los acontecimientos se van presentando a medida que la conversación fluctúa, es por ello que no existe una coherencia lógica en la presentación de los hechos.</p>	<p>Sucesos Satélites:                      El eje del relato, está situado en sucesos satélites que complementan el núcleo (ataque incendiario a la casa de los Luchsinger - Mackay), en donde dichos sucesos completan al suceso núcleo y llenan el espacio narrativo, tenemos entre ellos, la causa mapuche, la queja de los vecinos y</p>	<p>Implícito:                      No presenta</p>

	<p>su llamado al estado por su responsabilidad, unos panfletos que implícitamente los periodistas interpretan como una venganza, y los hechos de violencia en la zona.</p>	
<p>Cantidad de información transmitida: La cantidad de información variada, y alude a fuentes, en las que el entrevistado menciona, carabineros, vecinos, servicio médico legal, para complementar lo que se dice.</p>	<p><b>TIEMPO NARRATIVO</b></p>	<p>Narratario personaje: El narratario asume el papel de personaje dentro del relato en donde a través de la entrevista al corresponsal Carlos Martínez, este se transforma en un personaje activo dentro del relato.</p>
<p><b>MANIFESTACIÓN DEL NARRADOR</b></p>	<p>Ulterior: El tiempo en el cual se relata lo ocurrido no corresponde simultáneamente con los hechos, o sea el narrador se encuentra en un tiempo y espacio posterior al ataque incendiario en la casa de los Luchsinger – Mackay.</p>	<p>Narratario individual o grupal: No presenta</p>
<p>Auditiva: Narrador situado en espacio y tiempo distinto.</p>	<p>Anterior: No presenta</p>	<p>Narratario total o parcial: No presenta</p>
<p>Visual: Elementos visuales, se muestra un secuencia de imágenes en donde se presencia la casa en llamas, y operativo de bomberos apagando el fuego. Luego en el contacto telefónico se muestra la fotografía</p>	<p>Simultáneo: No presenta</p>	

del celular y el contacto (Carlos Martínez) de radio Bío-Bío.		
Audiovisual: Se integran ambos elementos.		
<b>FOCALIZACIÓN</b>		
Focalización interna: El relato y los sucesos son contados por un solo personaje, en donde éste se mantiene fijo, el entrevistador cuenta la muerte del matrimonio, la identidad del único detenido (comunero mapuche), el trabajo de los fiscales y el encuentro a alusivo a la muerte de Matías Catrileo (muerto años atrás por la causa mapuche).		
Focalización externa: No presenta.		
Focalización cero: No presenta.		

### **3.3 Discurso de telediarios de tres sucesos televisados en los años 2008, 2010-2011 y 2013.**

#### **3.3.1 Discurso de la prensa en textos audiovisuales que tratan la muerte de Matías Catrileo Quezada.**

Ahora bien, es necesario explicar la interpretación de los análisis desarrollados anteriormente, en los canales de televisión abierta chilena *Canal13*, *CNN Chile* y *Chilevisión*, que giran en torno a la muerte del estudiante mapuche Matías Catrileo.

El primer telediario analizado presenta los sucesos del asesinato de Matías Catrileo desde la postura de “Ex Cabo Ramírez” ex carabinero que dio la orden de disparar a Matías Catrileo. Para el desarrollo del texto audiovisual éste personaje es entrevistado por periodista de Chilevisión. El entrevistador da a conocer que Walter Ramírez y su familia *sufren miedo*, mostrándose desde el principio como víctima de los sucesos que acontecieron en tribunales y zonas rurales de la Araucanía.

En segundo lugar, las primeras declaraciones de Walter Ramírez, se transmiten imágenes visuales de enfrentamientos entre carabineros y comuneros mapuche, además el reportaje describe *“La madrugada del 13 de enero Matías Catrileo, estudiante de la universidad de la Frontera participó en un ataque contra el fundo Santa Margarita propiedad de Jorge Luchsinger impacto de bala de una sub ametralladora Uzi disparada por Ramírez terminó con su vida”*. Este enunciado postula que Matías Catrileo ataca a un fundo de la región de la Araucanía, mostrándose a este como el sujeto subversivo que ataca a fundos de la Araucanía, mientras que carabineros dispararon en legítima defensa.

En tercer lugar, se advierte en las imágenes que éstas cumplen con la función de exhibir el peligro que existe en la región de la Araucanía, por causa de acciones violentas de comuneros mapuche. Desde el inicio de la entrevista se valida a Walter Ramírez como una víctima de los ataques de comuneros, al nombrar que

*Matías Catrileo, estudiante y comunero mapuche ataca a fondo de Jorge Luchsinger, y tratar a este como el autor y victimario del ataque.*

A continuación, se presenta a Walter Ramírez declarando *“No se están diciendo las cosas como son. No fue una toma pacífica, fue en un ataque incendiario en primera instancia fueron con piedras porque estaban con boleadoras, eran cuarenta personas contra dos carabineros y... obviamente tuvimos que defendernos”* Periodista interviene con la pregunta *“¿Pero hubo balazos?”* Walter Ramírez responde: *“Hubieron balazos contra nosotros y tuvimos que defendernos con el armamento que a nosotros se nos entrega”*. Desde una primera interpretación se presenta a Walter Ramírez como un defensor de ataque incendiario provocado por comuneros mapuche. Para después evidenciar y validar los disparos a comuneros mapuche, porque según Walter Ramírez *“Hubieron balazos contra nosotros y tuvimos que defendernos con el armamento que a nosotros se nos entrega”*. En suma, se presenta a Walter Ramírez como un victimario de comuneros mapuche que provocaron atentado incendiario y dispararon contra carabineros en un atentado violento e incendiario.

Acto seguido, dentro del texto audiovisual se presenta una tabla donde se presenta el diálogo de carabineros que detona los disparos a quema ropa por parte de la fuerza policial a comuneros mapuche y provoca la muerte de Matías Catrileo.

Ahora bien, el diálogo presenta a Walter Ramírez dar la orden de disparar, evidencia que según este sería censurada y manipulada. Ahora bien, en esta escena se enfatiza en el texto *“Mándale un disparo”* dejando en segundo plano el resto del texto que detona las consecuencias. Si bien, la tabla íntegra el siguiente diálogo:

*Cabo Ramírez: “¿Con qué elementos estarían atacando?”*

*Otro carabinero: “piedras, piedras y están quemando unos fuegos que tenían acá, pero por la parte posterior, posterior”*

*Cabo Ramírez: “Mándale un balazo”*

Esta grabación se presenta cabalmente durante dos segundos, dando mayor relevancia a el último enunciado, descartando la reflexión e interpretación del

diálogo completo, prevaleciendo solamente la consecuencia de éste (Cabo Ramírez: *“Mándale un balazo”*).

En quinto lugar, otro de los puntos importantes a destacar para analizar este producto audiovisual es la función que cumple el entrevistador del producto audiovisual, puesto que este constantemente manifiesta respaldos, contrarios a los que presenta los tribunales judiciales que también son proyectados en texto, manifestando dudas, en torno a la culpabilidad con la que sancionaron a *“Ex cabo Ramírez”*.

También es necesario destacar el empleo de las imágenes del reportaje, pues mientras transcurre la nota se muestran constantes enfrentamientos entre un número reducido de carabineros con armas a grupos de comuneros mapuche, intentado justificar y naturalizar a los receptores del mensaje la violencia con la cual atacan con armamento de guerra a comuneros mapuche.

Acto seguido, *“Ex cabo Ramírez”* lamenta las repercusiones que contrajo con la orden que dictó para asesinar a Matías Catrileo, para que después reportero de Canal13 exponga *“el hilo se cortó por lo más fino”* manifestando culpabilidad a terceros. Para desarrollar este punto el reportaje periodístico recoge la narración de *“Ex cabo Ramírez”*.

Por último, en el producto, *“Ex cabo Ramírez”* reflexiona sobre la orden que dictó, junto al encabezado *“HABLA EL EX CABO RAMÍREZ” “ACUSADO DEL ASESINATO DE MATÍAS CATRILEO”*

Otro de los telediarios analizados, titulado *“JOVEN MAPUCHE MUERTO”* del canal abierto Chilevisión, muestra el recorrido en carros policiales para llegar al espacio donde sucedieron los acontecimientos. La posición de la cámara es en primera persona, produciendo que lectores asuman el rol y, por tanto, la visión e ideología de carabineros.

También, nombrar que el producto audiovisual postula tajantemente que carabineros respondió a disparos de *grupo reducido de comuneros mapuche* que actuaron en un ataque incendiario en las zonas rurales de la Araucanía, *dándose a*



la fuga, exhibiendo a estos como grupo de delincuentes que aterrorizan a campesinos de la región con ataques incendiarios.

Además, señalar el recurso de la grabación telefónica que expone que comuneros mapuche cargaban con el cuerpo de Matías Catrileo, junto al encabezado *TENSA JORNADA EN EL SUR*. Por un lado, la grabación valida que comuneros mapuche son criminales al darse a la fuga, además de resistirse a la ley y estado chileno al oponerse a entregar el cuerpo del estudiante mapuche muerto.

A continuación, se presenta las declaraciones del Estado chileno, representado por el subsecretario del interior *Felipe Harboe*, este declara que carabineros respondió con armas de fuego a los disparos de comuneros mapuche. Dichas declaraciones nuevamente plantean que carabineros debe poseer armamento de guerra en las zonas rurales de la Araucanía, para seguir los procedimientos necesarios de ataques incendiarios y violentos de grupos de comuneros mapuche, que aterrorizan a la región. Sin embargo, en tribunales se establece que comuneros mapuches no poseían ningún tipo de armas de fuego.

Ahora bien, la información y el discurso entregado plantea que mapuche formulan distintos ataques incendiarios con el fin de infundir el terror en la sociedad chilena. Luego a las declaraciones de gobierno, se contraponen las palabras de Vocero mapuche, aunque quedan en un plano secundario, puesto que las bases oficiales (declaraciones gubernamentales) desmienten sus postulados. Amolef (2004) plantea, el discurso es una forma de acción, por ser una actividad humana controlada, intencional y con un propósito. Por tanto, la acción del discurso controlado e intencionado por *Chilevisión* es nombrar a mapuche como criminales, que huyen, mientras que carabineros defiende a la comunidad con el armamento necesario para cumplir esta función.

Van Dijk (como se citó en Amolef) plantea que los usuarios del lenguaje que utilizan activamente los textos y el habla, lo hacen además de escritores o lectores como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en

situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades.

Para finalizar, tras la muerte de Matías existen *“múltiples incidentes, como quemas en el sur”*; además de otras convocatorias. *“en un conflicto que no ha sido capaz de desarticularse”*. En este, representan que algunos comuneros ejecutaron acciones incendiarias en venganza de la muerte de Matías, además que la zona de inseguridad se ha expandido al resto de las regiones del país, junto a *“múltiples incidentes y convocatorias”*.

Para finalizar el último producto audiovisual analizado posee como encabezado **“MUERTE COMUNERO MAPUCHE”** de CNN Chile. Considerar que este producto gira en torno a la entrevista de Jaime Madariaga, abogado de la familia Catrileo Quezada. Periodista plantea la legítima defensa por parte de carabineros, junto al encabezado: *“Carabinero fue condenado a dos años de pena remitida”*. Por tanto, existen dos imágenes proyectadas en el texto audiovisual, por un lado, el fundamento del entrevistador: *“Legítima defensa”*, por otro el encabezado *“Carabinero fue condenado a dos años de pena remitida”*. Ahora bien, los postulados difundidos por medio de este producto audiovisual, construye un discurso e ideología que defiende el actuar violento de carabineros hacia los mapuche y que condena las sanciones que reciben los uniformados, aunque se haya demostrado su culpabilidad.

Dentro de los tres textos audiovisuales, las palabras más utilizadas para designar a los protagonistas, victimarios, víctimas y sus funciones encontramos:

<b>Protagonistas</b>
Grupo reducido de mapuche
Los comuneros
Comuneros mapuche

Joven Mapuche
Activista mapuche
Matías Catrileo
Carabineros

<b>Acciones</b>
Dieron a la fuga
Fuego cruzado
Incendiar
Enfrentamiento
Comunica
Quemas
Ataques
Miedo
Ataque contra el fundo
Ataque incendiario

### **3.3.2 Discurso de la prensa en textos audiovisuales que tratan la huelga de hambre de comuneros mapuches, entre los años 2010 – 2011.**

La huelga de hambre que comenzaron una serie de comuneros mapuches, no dejó de ser mediáticamente atractivo para la prensa chilena, sino que también

una nueva forma de ir presentando a la sociedad mapuche y los diversos grupos, desde una perspectiva subjetiva. Esta huelga se inició con el afán de protestar y manifestarse principalmente por la aplicación de la ley antiterrorista, y por el doble enjuiciamiento al que se veían sometidos algunos comuneros, al ser procesados por la justicia ordinaria y la justicia militar.

Si bien una huelga de hambre es una medida drástica, muchas veces son los últimos recursos a los que las personas que se encuentran en una lucha contra algún ente en particular, asume. Precht Pizarro & Faundes Peñafiel (2013) se refieren esto como una herramienta de denuncia y protesta que emerge con fuerza cuando las demandas sociales colisionan con un Estado que ve agotada su capacidad de respuesta. Y es, por lo tanto, en este marco en donde tras no recibir respuestas, los comuneros decidieron ejercer presión a través de este mecanismo.

Para interpretar la forma que tienen los medios de comunicación, y la prensa chilena para ser más específico, de abordar estos hechos noticiosos, es necesario tomar en cuenta la disposición de las imágenes y cómo estas se van formando dentro del relato audiovisual. Hecho que nos da una pista de cuál es el discurso y a qué dirección pretende encaminar al receptor.

Dentro de los tres textos audiovisuales, pertenecientes al canal La Red, Canal 13 y CNN Chile, las imágenes que tienen mayor relevancia, y que van modifican la perspectiva que la sociedad tiene del Pueblo Mapuche, en estos tres textos, se mantiene una supremacía por divulgar imágenes que denominen a los comuneros de una forma implícita como violentos, de ahí el uso excesivo de las siguientes imágenes; comuneros en proceso de juicio, tribunal chileno, gendarmes vigilando a los comuneros procesados, mapuches arrestados en zona rural, grupos de mapuches protestando con carteles, etc. Esta concordancia se da solo entre el texto del soporte televisivo, La Red y CNN Chile, puesto que el texto audiovisual de Canal 13 trece, corresponde a una serie de comunicados.

Todas estas imágenes asocian al Pueblo Mapuche, con situaciones violentas, o de revuelo, la paz rara vez está de la mano con ellos, de ahí que la

disposición de los hechos y de las imágenes, marquen el camino al narratorio, asociando en su imaginario social a mapuches = violencia. “El evidente control del discurso público que estructura los textos, afecta a las ideologías y la posición de los lectores se ven afectadas en beneficio del grupo que los elabora” (Troncoso Pérez & González Parra, 2014, pág. 13)

Si bien, existe concordancia en las imágenes también es necesario interpretar el lenguaje utilizado en cada uno de los textos en donde se puede descifrar los mensajes y los diferentes enfoques que presentan. A través de este análisis, tanto visual como auditivo, podemos describir el discurso de la prensa en este estudio.

En primer lugar, el texto audiovisual *“Huelga de Hambre de mapuches”*, de La Red, año 2010, en donde el periodista, Alejandro Guillier introduce el hecho noticioso mencionando lo siguiente: *“Ya son 9 los comuneros mapuches que están detenidos en Angol, y que se encuentran en huelga de hambre indefinida, varios de ellos ya más de un mes por no recibir ninguna respuesta por parte de gendarmería a las peticiones que han hecho”*. El hecho noticioso, es presentado de forma muy objetiva y de una manera concisa sin mostrar favoritismos, esta objetividad continua con la nota que luego se presenta, dejando este texto audiovisual como un texto objetivo, en donde el tratamiento subjetivo solo se puede evidenciar en ciertas imágenes, donde se continúa recalcando al Pueblo Mapuche, como un pueblo rebelde y poco civilizado.

En segundo lugar, el texto audiovisual *“Fin a Huelga de Hambre Mapuche”*, de Canal 13, y del año 2010, nos presenta tres declaraciones en donde el primero en dar noticias sobre el estado de los comuneros, y los sucesos acontecidos es monseñor Ricardo Ezzati, este en su entrevista menciona: *“...destinadas a modificar la denominada ley antiterrorista y las normas sobre enjuiciamiento de civiles por parte de tribunales militares, dicha voluntad de cambio forma parte de nuestro programa de gobierno, responde a convicciones y principios democráticos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, el que se inspira en nuestra carta constitucional, norma de derechos internacional de los derechos humanos y el convenio 169 de la*

*OIT, así como en recomendación de organismos internacionales*”. Las palabras que menciona monseñor, si bien no existe un enjuiciamiento directo por parte de él al Pueblo Mapuche, sí presenta una perspectiva de reconciliación y paz momentánea, presentándonos al Estado como un ente solidario y bueno, que está abierto a negociar y respetar a la Sociedad Mapuche. Es por ello que a pesar de ser un discurso objetivo y mesurado, siempre mantiene la balanza hacia el Gobierno.

Posteriormente, siguen las declaraciones de la vocera de los comuneros, Natividad Llanquileo, la que nos menciona: “...*quienes nos han acompañado en este largo proceso, en especial a nuestro Pueblo, Nación Mapuche, la decisión tomada ha sido por los propios huelguistas de manera responsable y racional quienes son luchadores sociales mapuches y que la experiencia que cargan en su hombro es de años de trabajo en las comunidades, quien quiera desconocerlo es porque simplemente no ha estado involucrado en este proceso de lucha y de resistencia del pueblo mapuche.*”. La vocera en sus declaraciones se presenta en forma pausada y nuevamente mesurada con sus palabras pero aun así, mantiene un discurso de reivindicación, al momento de usar palabras como lucha, y resistencia, quita desde alguna manera el pensamiento de un Estado chileno, pacífico y reconciliador.

Finalmente, el Subsecretario de la Presidencia es el tercero y último en dar sus declaraciones mencionando lo siguiente: “esto demuestra que un proceso de diálogo llevado con tranquilidad con mucha paciencia y con un profundo sentido de reflexión ha culminado en muy buenos términos, así que reitero nuestra satisfacción”. Este al igual que monseñor Ezzati mantiene un discurso en donde nos plantea al Estado chileno como pacífico y reconciliador, en donde sería el Pueblo Mapuche el caótico que no quiere llegar a acuerdos, palabras como paciencia, sentido de reflexión, culminar con buenos términos, proceso de diálogo llevado con tranquilidad, nos muestra a un Gobierno sereno y cauto, muy alejado del Estado que reprime violentamente a las comunidades indígenas, algo que ya hemos develado con anticipación.

Y, en tercer lugar, el texto audiovisual “Comuneros mapuche finalizaron huelga de hambre tras 39 días” del canal CNN Chile, del año 2011, en este medio se presenta la entrevista telefónica de Freddy Marileo el que nos menciona: “Bueno principalmente fue un triunfo de los peñis que se movilizaron en esta huelga de hambre, también el triunfo de las comunidades que acompañaron la situación de los peñis de la cárcel de Angol, se hizo de manera autónoma, se agradece el gesto de apoyo que se brindó por toda las movilizaciones de las comunidades, las organizaciones principalmente.” A diferencia al texto audiovisual anterior, acá se entrevista a un vocero del movimiento Mapuche, y este nos plantea el fin de la huelga de hambre como una victoria Mapuche y no del Gobierno, presentándonos otra perspectiva del término de la huelga.

Ahora bien, es necesario hacer una interpretación desde tres miradas, una de los personajes (Cómo se presenta al pueblo mapuche), las acciones (Cómo se presentan sus acciones), y las consecuencias (Qué consecuencias conllevan dichas acciones), para comprender dentro de estos tres textos audiovisuales si es que está presente, el poder hegemónico dentro del discurso.

<b>Protagonistas</b>
Comuneros mapuches
Huelguistas
Peñis
Pueblo Mapuche
Luchadores Sociales

En primera instancia los protagonistas son vistos desde el mismo punto de vista, como comuneros, mapuches, luchadores, mostrando al Pueblo Mapuche,

como una sociedad que no deja de ser tranquila, en donde en se presenta al Gobierno de Chile como un ente pacificador en vez de violento, aunque hay que tener en consecuencia que la utilización del discurso por parte de los medios en estos tres textos audiovisuales es mesurada y tiene un tratamiento bien formulado, en el que se contempla posicionar al gobierno a una postura pacífica y unificadora.

<b>Acciones</b>
Unión de comuneros a huelga indefinida
Acuerdo con ministerio de justicia
Lucha.
Resistencia
Reconstrucción del Pueblo Mapuche
Fin de la huelga

Asimismo, las acciones se presentan de forma neutra y objetiva, considerando que este postulado se plantea dentro de una perspectiva que escapa del discurso, aunque es necesario considerar que el centro de la noticia sería el fin de la huelga de hambre que favorecería al Gobierno como al mismo Pueblo Mapuche.

<b>Consecuencias</b>
Modificación de la ley antiterrorista.
Cumplimiento con peticiones.
Triunfo de las comunidades.



## Resolución de petitorios.

Y finalmente, como se presentan las consecuencias tienen el objetivo principal la resolución de las peticiones que giran en torno a la modificaciones de la ley terrorista, que busca el enjuiciamiento justo, también es necesario considerar que posterior a que el gobierno planteara un nuevo enjuiciamiento a los comuneros mapuche que no fuese por vías de la ley antiterrorista se manifiesta en los medios el triunfo de los comuneros junto a los del gobierno a través de los acuerdos señalados.

Más aún, el tratamiento que estos tres textos tuvieron, fueron objetivos y en el uso del lenguaje presenta una elaboración minuciosa y cauta, en donde se pretende dar énfasis en la importancia del Gobierno, presentándola como un ente que busca el dialogo y el acuerdo con el Pueblo Mapuche, y sin menospreciar a los representantes de los comuneros, ni presentarlos como violentos ni agresivos, pero sin dejar de lado su rebeldía, frente al Estado. Hecho que nos deja en claro que el discurso a pesar de ser cauto y elaborado presenta una visión; empleando el termino visión como ideología específica. Y un poder hegemónico en donde la Nación o Estado chileno sobresale triunfante.

### **3.3.3 Discurso de la prensa en los textos audiovisuales del caso Luchsinger – Mackay.**

Por consiguiente al discurso que mantiene la prensa, sobre el mal llamado conflicto mapuche puede ir variando desde el punto de vista de la editorial, pero no la tendencia al momento de presentar su postura, la que, los diferentes soportes mediáticos han ido manteniendo durante el tiempo. Amolef (2004) lo plantea, como el tratamiento tendencioso que ha adoptado la prensa chilena con los años. En donde no solo se ha mantenido un discurso que favorece a un sector (élite), sino que también, ha desprestigiado a otro y lo ha criminalizado y estigmatizados.

En lo que respecta al tratamiento que tienen estos medios, lo hemos dividido en diferentes categorías, en donde, nos enfocaremos en el Enunciado, y la forma que tienen de abordar el mismo hecho.

Ahora bien, el caso Luchsinger – Mackay, presenta tres soportes en los que tenemos a Canal 13, La Red y CNN Chile, tres diferentes telediarios transmitiendo el mismo suceso, aunque los canales presentan similitud al momento de describir y difundir la información y presentarnos un hecho, desde un punto de vista de las élites.

Como receptores y destinatarios de la información, lo que primeramente recibimos es lo visual a través del tratamiento de imágenes, este tratamiento de imágenes se lleva a cabo por medio de una elección exhaustiva, que realizan los medios. Es por ello que no sea casualidad que en lo que respecta al caso Luchsinger – Mackay, la posición de la cámara exista una concordancia entre los tres soportes.

El hecho de que muestre la casa de los Luchsinger en Illapel, policías resguardando los previos, en una guerra civil en donde el Estado apoya a las víctimas, bomberos, ambulancias, etc. Nos deja en claro que existen unas víctimas y unos victimarios, en donde los primeros pasarían a ser los Luchsinger – Mackay y sus vecinos, los que viven en constante temor y conflicto.

Ahora bien, es importante la existencia de concordancia en el uso de la cámara por parte de los tres soportes, las imágenes son que muestran y precisan son similares, y todas con un toque de violencia y victimización, la casa quemándose acerca al receptor, y lo hace partícipe de un hecho doloroso e indeseable, pero que es causado por grupos, que sin lugar a duda, su desconocida procedencia se puede inferir o el receptor lo puede hacer.

El discurso periodístico, por tanto, es en cualquiera de sus formatos, una forma de construcción de representación social y no escapa a estas definiciones como a sus objetivos. A la vez quienes construyen estas informaciones, periodistas, columnistas o quienes las editan, tienen una mirada relativa y muchas veces preconcebidas de determinados temas (Amolef, 2004, pág. 8)

Ahora bien, este punto no deja de ser importante al momento de interpretar los mensajes que están detrás de cada uno de los soportes audiovisuales presentes, y en este caso lo telediarios analizados.

En primer lugar, el texto audiovisual *“Atentado mata a un agricultor y su esposa en la Araucanía”*, Canal 13, año 2013. El uso del lenguaje ya demarca lo mencionado anteriormente. La periodista del telediario Carolina Urrejola comienza mencionando lo siguiente: *“Conmoción nacional ha provocado el asesinato del agricultor Werner Luchsinger y de su mujer Vivianne Mackay, en un atentado incendiario a su casa en un fundo de Vilcún, región de la Araucanía. Los hechos ocurrieron anoche y las víctimas alcanzaron a dar aviso del ataque”*.

El uso de palabras como; asesinato, víctimas, conmoción nacional, ataque y atentado ya como introducción, le va guiando el pensamiento del receptor hacia un determinado lugar, sin dar cabida al cuestionamiento por parte de él. Se demarca el discurso planteando de forma inicial a los antagonistas de dicha historia.

En segundo lugar, el texto audiovisual *“En atentado incendiario muere pareja dueña del terreno y Piñera viaja de urgencia a la zona”*, del canal, La Red, año 2013. Comienza con la conductora Beatriz Sánchez mencionando lo siguiente: *“El Presidente Sebastián Piñera, canceló su agenda y se trasladó hasta la región de la Araucanía luego del ataque incendiario que se registró en un fundo en el sector de Vilcún, en el atentado falleció el dueño de los terrenos y su esposa, el empresario Werner Luchsinger y su mujer Vivianne Mackay”*

En este segundo telediario se puede apreciar de forma notoria, el uso de palabras crea en el imaginario social de los receptores una categorización de ciertos grupos sociales y a su vez designan de forma explícita a un grupo de la sociedad como violenta, y a otros como víctimas. Palabras como atentado, la mención del Presidente de la República, y la anulación de su agenda por el hecho ocurrido, les otorga importancia, a la familia y a los empresarios del sector, dejando de lado la disputa por estos terrenos, y más aún el conflicto histórico de la verdadera procedencia de dichos terrenos.

(...)los pueblos originarios serán observados como un riesgo a la seguridad nacional por su carácter transfronterizo, es decir, como potenciales extranjeros, principalmente en la zona norte del país, por lo cual resultaba necesario establecer una asimilación progresiva de la población a una identidad nacional delimitada desde el centro geográfico y cultural del país. Y finalmente, una condición premoderna del campo y la economía local, que establecía una barrera para el surgimiento del capital en torno al agro. (Labrín E, 2011, pág. 6)

Finalmente, tras analizar el tercer texto audiovisual, “Un grupo de individuos realizó un ataque incendiario en la región de la Araucanía”, del canal CNN Chile del año 2013. Al igual que en los dos textos, las imágenes que se presentan en un inicio, son de personal de Carabineros resguardando el sector, y en concordancia con los dos textos anteriores la casa de los Luchsinger – Mackay nuevamente en llamas, imágenes que ponen al receptor nuevamente en un plano subjetivo dentro del texto.

A propósito del discurso del entrevistado por medio telefónico, Carlos Martínez quien presenta la información dice: *“Sólo hemos visto a vecinos, agricultores, muy molestos y ellos nos aseguran que es un problema de Estado, uno de ellos ya le señalaba Tomás Echavarrí que estuvo en otros días en otro atentado que hubo cerca de Temuco en el camino a cajón donde fue destruido el fundo Santa Isabel del agricultor Pio Seco, en esa oportunidad él dijo que se iban a venir cosas más graves porque no se estaban adoptando las medidas del caso y responsabiliza directamente al Estado”*.

Ahora bien, si las imágenes que se presencian en este telediario, mantienen al receptor sin la capacidad de emprender su propio juicio, es necesario recalcar que es el único caso en donde se menciona al Estado Chileno como responsable, hecho que no se había tocado en los demás textos, hecho que le da un poco más de objetividad al momento de presentarnos el discurso, en lo que al hecho, pero sin dejar de concluir que existe una subjetividad por parte de los soportes al momento de entregarnos la información y que existe un discurso dominante y hegemónico detrás.

Para dar mayor énfasis en lo que está oculto dentro de los textos audiovisuales, y poder interpretar de una manera fehaciente dichos hechos noticiosos, hay que interpretarla desde tres miradas, una de los personajes (Cómo se presenta al pueblo mapuche), las acciones (Cómo se presentan sus acciones), y las consecuencias (Qué consecuencias conllevan dichas acciones), para entender como el discurso es manejado por las elites, y cómo se presenta a la Sociedad Mapuche en estos textos.

Las principales fuentes, por tanto, a las que acceden o seleccionan para construir sus textos noticiosos son: los empresarios, el gobierno, los tribunales de justicia y la policía. Los mapuches tienen una escasa, por no decir nula presencia, como actores activos en las informaciones; se habla de ellos, de sus acciones y de los propósitos que en ella se expresan, pero no son citados ni se les consulta su versión de los hechos. Están presentes y ausentes a la vez. (Amolef, 2004, pág. 15)

Dentro de los tres textos audiovisuales, las palabras más utilizadas para designar a los protagonistas encontramos:

<b>Protagonistas</b>
Encapuchados
Grupos mapuches.
Comunidades aledañas.
Comunero mapuche.
Delincuentes.
Terroristas.
Grupos violentistas.

Reivindicación mapuche.
-------------------------

En una primera instancia, los actores de los hechos ocurridos, son, sin lugar a duda, vinculados de forma explícita e implícita, por los telediaristas, en donde en más de alguna vez son nombrados, o mencionados. Es decir, el hecho noticioso en primer momento es vinculado a comunidades o grupos mapuches, sin esperar previa investigación del hecho. Amolef (2004) se refiere a esto, como la estrategia de los medios de caracterizar al pueblo Mapuche, siempre en negativo.

<b>Acciones</b>
Asesinato de agricultor.
Atentado incendiario.
Ataque de encapuchados.
Amenazas
Destrucción de la casa.
Acciones terroristas.
Hechos de violencia.

Las acciones a las que son vinculados o desde el punto de vista mediático, como son presenta al Pueblo Mapuche, se divide siempre en actos violentos, de ahí el uso de palabras como: acciones terroristas, ataque de encapuchados, destrucción, amenazas, etc. En donde la sociedad Mapuche es desde esta segunda mirada un grupo de personas que están asociadas siempre a acciones de tipo terroristas o causantes de daño. Nuevamente dejando poco paso al receptor que

forme su propia idea sobre los acontecimientos y más aun dándole cabida al discurso hegemónico presente en la prensa chilena.

<b>Consecuencias</b>
Conmoción nacional.
Víctimas fatales.
Familias destruidas.
Sensación de inseguridad.
Consternación de los agricultores.
Presentación de querrela antiterrorista.
Repudio a las acciones.
Medidas para la región.
Incremento en la dotación de carabineros.
Recuperar la paz y el orden.
Vecinos molestos

Y, finalmente, las acciones a las que son vinculados y las consecuencias en estos tres textos audiovisuales, son ligadas al miedo o temor, frases como; incremento de dotación de carabineros, presentación de querrela antiterroristas. Ponen en la palestra la vinculación a la violencia y al terror que conllevan los hechos de algunos miembros de la Sociedad Mapuche.

Cabe destacar que la interpretación de dichos discursos, proviene del análisis realizado a las frases emitidas por periodistas, políticos, y familiares, entrevistados

en los textos audiovisuales presentados, en donde, si existe una asociación del hecho ocurrido en la casa de los Luchsinger – Mackay hacia el pueblo Mapuche, es en algunas ocasiones explícitas, pero, en su mayoría implícitas. Y en donde rara vez la otra parte, es decir, los miembros del Pueblo Mapuche, son presentados, entrevistados, etc. Dejando en evidencia la hegemonía presente en estos tres textos audiovisuales, de los que solo se divisa un punto de vista, que no precisamente es del Pueblo Mapuche.



## CAPÍTULO IV

### **4.1 Categorías para el proceso enseñanza-aprendizaje contextualizado, según algunas categorías de Edgard Morín.**

En el presente capítulo, pretendemos hacer una breve comparación entre el discurso hegemónico presente en los telediarios; tomando como referencia los diferentes textos audiovisuales analizados, con las categorizaciones educativas propuestas por Edgard Morín para el traspaso de una cultura a la sociedad nacional.

Como se pudo apreciar en los capítulos anteriores, los telediarios y la prensa chilena, no necesariamente mantiene dentro de su discurso una objetividad, sino más bien, estos vienen ya impregnados de subjetividad que en el caso de la nación Mapuche, no se manifiestan a favor, puesto que, muchos de los discursos emitido por la prensa chilena vienen sesgados junto a la manipulación proveniente de los controladores de la información y las élites económicas, políticas y sociales.

Por lo tanto, comparar dichos discursos con los postulados que plantea Edgard Morín, permite comprender la posición en la que se encuentran los telediarios, y entender si estos pueden ser realmente recursos pedagógicos que entreguen información de calidad a los alumnos y fomenten el saber, o son netamente recursos de alienación social y una fuente de manipulación que emplean para implantar en la sociedad chilena ciertas ideologías.

Es para ello su libro, “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, en el cual utilizaremos tres categorías específicas para comparar y poder vislumbrar si la prensa chilena cumple con los parámetros propuestos por Morín, para que dichos textos audiovisuales cumplan una función pedagógica dentro la educación formal.

Entre dichas categorías, tomaremos como fuente de comparación el *Capítulo II; Los principios de un conocimiento pertinente*, el *Capítulo IV; enseñar la identidad terrenal*, y finalmente el *Capítulo VII; La ética del género humano*. Para comparar si

la prensa chilena cumple los requisitos y parámetros propuestos por Edgard Morín para una enseñanza adecuada dentro de las escuelas chilenas.

#### **4.1.1 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de Los principios de un conocimiento pertinente.**

En la era en la cual nos encontramos como sociedad, es difícil dejar de lado la globalización como tal, en donde la comunicación y la información están a la mano, y al alcance de todos, y en donde son muchas las fuentes informativas las que nos estimulan, si bien, existe un grupo menor en el mundo que aún no posee esta conectividad, nos enfocaremos en el porcentaje que sí dispone de dichas comodidades de la conectividad.

El conocimiento de los problemas claves del mundo, de las informaciones claves concernientes al mundo, por aleatorio y difícil que sea, debe ser tratado so pena de imperfección cognitiva, más aún cuando el contexto actual de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico...es el mundo mismo. (Morin, 2000, pág. 15)

Es por ello, que un conocimiento pertinente, es fundamental al momento de ir discriminando qué es lo que realmente necesitamos para informarnos realmente y no caer en la espiral de sobreinformación, por tanto, en lo que respecta a educación, no deja de ser una tarea ardua identificar cuáles son los discursos asociados a dichas herramientas de educación, llámese texto audiovisual.

En primer lugar, para comprender si el discurso presente en la prensa chilena corresponde a los criterios que Morín plantea, hay que compararlos desde diferentes posturas. Segundo lugar, a lo que respecta al *Contexto* del conocimiento pertinente. Morín (2000) “El conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido” (pág. 15).

Desde esta mirada el discurso presente en la prensa chilena, no adecua el contexto, entre lo que se menciona y se muestra, partiendo del hecho que en los textos audiovisuales analizados solo se presenta una visión de los hechos, y no un plano general, en donde el discurso está nivelado a favor del poder político y la elites y no hacia la Nación Mapuche, en consecuencia de que muchas de la información carece de contextualización del conflicto en sí, dejándose, incluso, a la duda si la lucha que solventa el Pueblo Mapuche es necesaria.

Otro punto importante dentro del conocimiento pertinente es *Lo global* (relación entre el todo y las partes).

El todo tiene cualidades o propiedades que no se encontrarían en las partes si estas se separaran las unas de las otras y ciertas cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo. (Morin, 2000, pág. 16)

Dicho en otras palabras, es la capacidad que tiene un contenido de abordarse de manera holística y no segmentada, en donde las partes se analizan en su conjunto y el conjunto se analiza con sus partes, sin exclusión de unas por las otras, por tanto al referirnos a la prensa chilena junto a estas características que se encuentran ausentes, puesto que el discurso viene segmentado, en donde solo se presenta una visión parcial de algunos hechos dejando casi nada incluso a la interpretación propia.

*Lo multidimensional*, corresponde a otra característica que para Morín es necesaria y, desde la perspectiva de este estudio es necesario caracterizar. Morín (2000) “El conocimiento pertinente debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí sus informaciones: se podría no solamente aislar una parte del todo sino las partes unas de otras.” (pág. 16).

Es decir, al insertarnos dentro de una sociedad es necesario tomar en cuenta los aspectos multidimensionales que esta presenta para así poder tener un conocimiento pertinente dentro de la educación formal, en este punto, la prensa chilena tampoco utilizaría esta característica dentro de sus tratamientos

audiovisuales, puesto que lo ocurrido con la Sociedad Mapuche, está directamente relacionada con su historia y los procesos que ellos han llevado a cabo y los conflictos que surgen con el Estado chileno, al abordar solo una parte de los hechos, la prensa chilena olvida la historia y le quita importancia a la lucha mantenida por el Pueblo Mapuche dejando lo multidimensional de lado.

Lo complejo, también forma parte de esta categoría en donde, el conocimiento al ser un ente holístico e inquebrantable entre sus partes, se sitúa en la complejidad, al momento de hacer de este una herramienta para la formación de seres humanos.

Hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. (Morin, 2000, pág. 17)

Esta complejidad es necesaria para tener un conocimiento pertinente y adecuado pero que no se toma en cuenta por parte de los medios de comunicación y la prensa chilena, en otras palabras, estos no consideran el contexto al momento de presentarnos a la sociedad mapuche, sino que la presentan sobre la base de sucesos específicos, y en la mayoría de los casos estigmatizándolos, y creando imaginarios sociales de esta como violenta o rebelde, no toma en cuenta lo global y lo multidimensional del conocimiento y de la información, por lo que, nos entrega información segmentada, sin dejar paso a la interpretación y con una perspectiva de los hechos, la del gobierno, la de las elites menos de los actores principales, la Sociedad Mapuche.

#### **4.1.2 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de la Enseñanza de la identidad terrenal.**

Edgard Morín (2000) propone, dentro de una de sus categorías, la *Enseñanza de la Identidad terrenal*, este punto trata la mundialización que ha modificado la identidad de las distintas regiones del mundo y sus habitantes, además de los requerimientos necesarios para enseñar la identidad en los grupos e individuos.

Por tanto, para entender las comparaciones realizadas con esta categoría expuesta por Morin junto con el discurso de la prensa analizada, es, en primer lugar, necesario explicar la problemática que se presenta en el siglo XXI, en donde las distintas nociones de identidad han desaparecido, debido a la unión planetaria de un mundo limitado e interdependiente.

Al plantearse la problemática de identidad en la educación formal o informal en el siglo XX y XXI, Morin entrega la noción y respuesta para fundamentar soluciones. Para el sociólogo, uno de los conceptos necesarios es el de *Aprender a estar ahí*, refiriéndose al aprendizaje del ser, vivir, compartir, junto a comulgar como humanos del planeta tierra.

Por consiguiente, los conceptos que se desprenden del párrafo anterior que giran en torno al *Aprender a estar ahí* apuntan, primero, a la conciencia antropológica, que reconoce la unidad humana como cimiento de la gran diversidad de culturas; segundo, la conciencia ecológica, es decir, la conciencia de habitar con todos los seres mortales, obligándonos a olvidar la postura antropocéntrica de dominio del universo, acondicionando la aspiración de convivencia en la tierra; tercero, la conciencia cívica terrenal, es decir, la responsabilidad y la solidaridad para los habitantes de la tierra; por último, la condición de conciencia espiritual, que refiere al ejercicio de la autocrítica constante para la comprensión transversas de la humanidad.

Debemos inscribir en nosotros: La conciencia antropológica que reconoce nuestra unidad en nuestra diversidad. La conciencia ecológica, es decir la

conciencia de habitar con todos los seres mortales una misma esfera viviente (biósfera); reconocer nuestro lazo consustancial con la biósfera nos conduce a abandonar el sueño prometeico del dominio del universo para alimentar la aspiración a la convivencia sobre la Tierra. La conciencia cívica terrenal, es decir de la responsabilidad y de la solidaridad para los hijos de la Tierra. La conciencia espiritual de la humana condición que viene del ejercicio complejo del pensamiento y que nos permite a la vez criticarnos mutuamente, auto-criticarnos y comprendernos entre sí. (Morin, 2000, pág. 21)

Tras esta breve explicación de una de las categorías expuestas por Edgar Morin, podemos comparar el discurso de la prensa hegemónica chilena, junto a los planteamientos anteriores (La conciencia antropológica, ecológica, cívica terrenal y espiritual).

En primer lugar, la *conciencia antropológica* se refiere al reconocimiento de la unidad en la gran diversidad de culturas. Según el análisis acerca del discurso de la prensa realizado en el capítulo anterior la *conciencia antropológica* dentro de los tres sucesos entre los años 2008, 2010-2011 y 2013, no se presenta en el discurso de la prensa, puesto que esta representa a las comunidades mapuche, como sociedad que difunden el terror en el campesinado de las zonas rurales de la región de la Araucanía y que retroceden el avance del Estado y los chilenos. Por tanto, al plantear Morín (2000) la apertura del reconocimiento de distintas culturas y cosmovisiones en las distintas sociedades, se contrapone a los enunciados de la prensa analizada que considera a los/as mapuche como criminales y terroristas.

#### **4.1.3 Comparación del discurso de la prensa de tres sucesos analizados, junto a la categoría de la Ética del género humano.**

El ser humano comprende la triada individuo, sociedad, especie, es decir, los individuos no solo son el producto de la reproducción de la especie, pero este proceso es completado gracias a los propios individuos, es decir que los conceptos de la triada son inseparables y coproductores, puesto que las concepciones del ser

humano producen un conjunto de autonomías individuales, comunitarias y de pertenencia a la humanidad.

(...) la triada; ésta es en sí misma, de manera rotativa, su propio fin. Estos elementos no se podrían comprender de manera disociada: toda concepción del género humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana. En medio de esta triada compleja emerge la conciencia. (Morin, 2000, pág. 59)

Como Edgar Morin (2000) plantea, individuos y sociedad existen mutuamente, es a través de la democracia que se permite a los individuos y la sociedad ayudarse, regularse, y controlarse. La democracia se funda sobre los aparatos de control, reduciendo la opresión, funcionando como un bucle retroactivo, los ciudadanos producen la democracia que producen estos mismos.

A diferencia de las sociedades democráticas, que plantean las libertades individuales y la responsabilidad de estos, en cambio, las sociedades autoritarias colonizan a los oprimidos y benefician a los opresores. Es necesario nombrar que Morin (2000) entiende como democracia la soberanía del pueblo, y, al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal de esta soberanía por la garantía de los derechos humanos individuales y la protección de las culturas que respeten estos manifiestos.

La soberanía del pueblo ciudadano comprende al mismo tiempo la autolimitación de esta soberanía por la obediencia a las leyes y el traspaso de soberanía a los elegidos. La democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes, la garantía de los derechos individuales y la protección de la vida privada. (Morin, 2000, pág. 60)

Ahora, si bien Morin (2000) plantea el respeto de los estados y los individuos para los propios derechos individuales, la prensa analizada anteriormente no representa la soberanía del pueblo, sino que transmite de forma masiva las preferencias de las grandes transnacionales y el Estado, oponiendo la autolimitación

del poder. Los MMC, no consideran los derechos y la cultura indígena, al igual que las reivindicaciones que han transmitido los mapuches para recuperar sus tierras que fueron explotadas y usurpadas por las transnacionales forestales.

Para resumir, el mapuche considera sus raíces y tradiciones para conformarse como individuo, respetando la tierra, planteándose la vida en comunidad. Mientras que la prensa sataniza y excluye a los indígenas, entregando solo una perspectiva de los sucesos captados en torno al conflicto, masificando la imagen mapuche como una sociedad conflictiva, violenta e, incluso, terrorista que busca la aniquilación de los no mapuche, destruyendo las creencias nacionales.



## CONCLUSIONES.

En relación con el análisis crítico del discurso de la prensa audiovisual hegemónica que trata algunos de los sucesos que se relacionan al conflicto entre Estado y Nación Mapuche (La muerte del estudiante mapuche Matías Catrileo, 2008; La huelga de hambre de comuneros mapuche en la cárcel de Angol, 2010-2011; la quema de la casa de la familia Luchsinger-Mackay, 2013), además del conflicto histórico, legislativo y simbólico es posible concluir lo siguiente:

Durante la colonia de Chile y las diferentes relaciones que tuvo con la corona española, hubo una serie de eventos que no dejó al margen, a los pueblos indígenas que se asentaban en el territorio mucho antes de la llegada de los colonos. Por tanto, no es menor que existan diferentes textos que manifiesten solo una postura de lo que sucedió, postura que manifiesta el discurso e ideología de un determinado sector de la sociedad.

Existen corrientes historiográficas que describen la Guerra de Arauco desde la perspectiva española, como también, estudios que narran la historia desde el panorama araucano o desde las minorías y oprimidos, estos discursos contrarios abarcan diferentes posiciones sociales, ideológicas e informaciones territoriales de los partícipes de la lucha en zonas mapuches y en el Reino de Chile. Es este segundo enfoque el que sirvió como fuente de estudio para dimensionar el discurso hegemónico e ideología que sustenta lo que se conoce como “Pacificación de la Araucanía”

Ahora bien, es en el margen del establecimiento de las colonias europeas en América, donde el Pueblo Mapuche se distinguió por su resistencia frente a la corona española dando paso a la conformación de diferentes consejos para consensuar sobre los límites territoriales de sus asentamientos, lo que más adelante se llamaría “Las paces de Quillín”, primer tratado de paz acordado entre mapuches y españoles después de un siglo de lucha.

Más adelante, durante la conformación de la república independiente chilena se utiliza la imagen indígena para representar la lucha por la independencia, así surgen sociedades independistas como la Logia Lautarina. Hecho que produce un vuelto en la historia significativo, en donde la sociedad Mapuche no será interpretada de la misma manera.

El cambio hegemónico de los territorios de la corona española que se traspasa a los criollos independistas o “patriotas”, provoca que estos últimos consideren a los Mapuches como parte del territorio chileno. Producto de esta representación del indígena surge una problemática que hasta la actualidad no es solucionada, puesto que al incluir al Mapuche a la constitución chilena y hacerlo parte del Estado chileno, no solo los incluyen a ellos, sino que también, a sus territorios dejando de lado lo acordado en Las paces de Quillín. Lo que años posteriores se transformó en una serie de políticas gubernamentales de expropiación de tierras y lucha por ellas, actos de violencia por parte del Estado y constantes asedios hacia la Nación Mapuche.

En el siglo XX los mapuches intentan la reivindicación del Wallmapu, o sea del territorio que ellos históricamente han habitado, por medio de acciones en la legalidad chilena, sin dejar de participar en la lucha armada y en la parlamentaria. La historia muestra que las acciones del Estado chileno, han avanzado y retrocedido constantemente, convirtiéndose incluso en un círculo vicioso, en torno a solucionar las problemáticas que sufren los mapuche.

Durante el periodo de la Unidad Popular muchos comuneros mapuches pertenecen al MIR, los cuales actúan en numerosa toma de terrenos, que posteriormente eran legislativamente concretadas. En dictadura se retrocede significativamente en las reivindicaciones del pueblo mapuche, al suprimir la reforma agraria de los gobiernos anteriores, además de las conformaciones de leyes que buscan la extinción de la cultura y cosmovisión mapuche.

En el gobierno de Patricio Aylwin se envían tres proyectos al ejecutivo con el fin de la reivindicación mapuche; un proyecto de ley conteniendo varias de las

demandas indígenas, otro de reforma constitucional relativa a los pueblos indígenas y un proyecto para la ratificación del Convenio. La iniciativa para el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, así como aquella orientada a la ratificación del Convenio no fueron apoyadas por los parlamentarios.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar es la muerte del comunero Alex Lemun, incidente que da comienzo a otro tipo de relación entre el Estado y la Nación Mapuche, dando origen a “Operación paciencia”, considerando a la Coordinadora Arauco Malleco como una asociación terrorista. El nuevo gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), mantuvo la política indefinida que se precedía de gobiernos anteriores, en donde, las contradicciones entre la práctica y el discurso son evidentes.

Cabe señalar que los Medios Masivos de Comunicación (MMC) analizados, de forma sistemática naturalizan las prácticas violentas en contra de la Nación mapuche, victimizando a las grandes trasnacionales instauradas en la región de la Araucanía, exhibiendo a mapuche como un pueblo que promueve el terrorismo en las zonas rurales. Este hecho se presenta en la conformación de un discurso hegemónico que se instaura desde el poder, y las elites económicas, para así construir la identidad chilena por medio de la masificación de este discurso. A través de este medio los oprimidos avalan y reproducen la ideología de los opresores.

No obstante, la clase dominante utiliza y presenta en el discurso aspectos hegemónicos, en donde a través de los Medios de Comunicación Masivos, se moldea el pensar de la ciudadanía, presentando falsas creencias, y fomentando en muchos casos la desinformación junto a la ideología del opresor.

El análisis del discursos presente en los tres sucesos ocurridos en los años 2008, 2010-2011 y 2013, por un lado, son producto de la identidad chilena construida por los MMC, estos describen y estereotipan al pueblo Mapuche, designándolos como terroristas que producen constante ataques incendiarios, masificando un discurso entre los lectores de los MMC e internalizando en la población la ideología hegemónica.

Los productos audiovisuales de los MMC analizados, promueven la ideología dominante que excluye a las minorías étnicas, el sentido de comunidad y la subsistencia a través de la armonía con el contexto territorial, también, promueven la omisión de la identidad territorial, a través de la masificación de la cultura hegemónica, internalizando su ideología, por medio del discurso, creándose de este modo una supremacía en el discurso y la ideología de los opresores, favoreciendo a las grandes trasnacionales forestales que reducen a espacios ínfimos a las comunidades Mapuche. Además, los oprimidos no mapuche reproducen el discurso dominante e internalizan la ideología opresora, puesto que reciben el discurso dominante constantemente, al ser los medios de comunicación en la modernidad uno de los factores constructores de la identidad.

Finalmente, el discurso de las elites, se sustenta a través de los Medios de Comunicación Masivos (MCM), utilizando como soportes a los telediarios, e impregnando hechos específicos con sus mensajes explícitos, como es el caso de los productos audiovisuales analizados, en donde difunden ideologías, mantienen a al receptor desinformado, catalogan a la Nación Mapuche como violenta, agresiva y terrorista, con el fin de liderar y mantener el poder del territorio en un conflicto que ha durado décadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Acuña, J. (1998). ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD, EL PUEBLO MAPUCHE EN LA LITERATURA. *Literatura y Linguística* , 234-237.
- Amolef, F. (2004). La alteridad en el discurso mediático: Los Mapuche y la prensa chilena. *SciELO*, 7-8.
- Aylwin, J. (2004). Políticas públicas y pueblos indígenas: el caso de las tierras mapuche en Neuquén (Argentina) y la Araucanía (Chile). *CLASPO*.
- Bauman, Z. (2003). *La modernidad líquida*. México: Fondo de cultura económica.
- Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto, El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta Chileno S.A.
- Benveniste, É. (1999). *Problema de lingüística general II*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Boccaro, G. (2007). *Los vencedores : historia del pueblo mapuche en la época colonial*. San Pedro de Atacama: IIAM.
- Cabrera Llancaqueo, J. L. (2016). Complejidades conceptuales sobre el colonialismo y lo postcolonial: Aproximaciones desde el caso del Pueblo Mapuche. *Izquierdas*, 169-191.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas*. Barcelona: Anagrama.
- Chihuailaf, E., Millamán, R., Devalpo, A., Massardo, J., & Ruiz, C. (2008). *Historia y luchas del pueblo mapuche*. Santiago: Ediciones de Le Monde Diplomatique.
- Dijk, T. V. (2005). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Editorial Gedisa .
- Dijk, T. V. (2011). *Ideología y discurso*. Barcelona: Editorial Planeta, S. A.
- Donoso, J. (2013). VIOLENCIA POLÍTICA EN CHILE ENTRE EL PUEBLO EN CHILE ENTRE EL PUEBLO EN CHILE ENTRE EL PUEBLO EN CHILE ENTRE EL PUEBLO MAPUCHEO MAPUCHEO MAPUCHEO MAPUCHEO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RICY EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RICY EL. *Revista Bogotá*, 2-3.

- Foucault, M. (2005). *El Orden de Discurso*. Buenos Aire: Talleres Gráficos Nuevo Offset .
- García, J. (1993). *Narrativa Audiovisual*. Madrid: Catedra.
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: GRIJALBO.
- Gavilán, V. M. (2011). *La Nación Mapuche. Puelmapu ka Gulumapu*. Santiago: Ñuke Mapuförlaget.
- Gobierno de Chile. (2004). *Política de nuevo trato con los pueblos indígenas*. Santiago.
- Labrín E, J. M. (2011). *Análisis de la cobertura y tratamiento de conflictos indígenas 2010-2011*. Santiago: Instituto de la Comunicación e Imagen.
- Larraín, J. (2001). *La identidad chilena*. Santiago: LOM.
- Lavanchy, J. (Abril de 2005). La cuestión mapuche en la era global. *Azkintuwe*, 17.
- Meneses, M. (2013). Medios líquidos y nuevas mediaciones. Hacia un nuevo ecosistema informativo. *Perspectivas en comunicación y periodismo*, 1-2.
- Merino D., M. E., Millamán R., R., Quilaqueo R., D., & Pilleux D., M. (2004). Perspectiva interpretativa del conflicto entre Mapuches y no Mapuches sobre la base del prejuicio y discriminación étnica. *Persona y sociedad. Alberto Hurtado*, 111-128.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes educativos para la educación del futuro*. París: Santillana.
- Pairicán Padilla , F., & Álvarez Vallejos , R. (2011). La Nueva Guerra de Arauco: la Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). *Izquierdas* , 66-84 .
- Pardo, A. C. (2004). VAN DIJK, TEUN A. “Discurso y dominación”. *Criterio Jurídico*, 5–28.
- Parra, L., & Vergara, F. (s.f.). Historia y conflicto Mapuche. *CEME*, 01-30.
- Pinto, J. (2003). *La Formación del Estado y la Nación, y el Pueblo Mapuche*. Santiago: DIBAM.

- Precht Pizarro, J., & Faundes Peñafiel, J. J. (2013). LEGITIMIDAD DE LA HUELGA DE HAMBRE: UN DEBATE SOBRE EL DERECHO A LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA. *Estudios constitucionales*, 333-368.
- Sánchez, J. (1999). Sincronía entre formas sonoras y formas visuales en la narrativa audiovisual. *Revista Latina de Comunicación Social*, 3-4.
- Troncoso Pérez, P., & González Parra, C. (2014). Estudio y análisis de la prensa escrita durante los años 1997. *A Contra Corriente*, 139-163.
- Zavala, J. M. (2008). *Los Mapuches del Siglo VIII*. Santiago : Editorial Universidad Bolivariana.
- Zavala, J. M., & Dillehay, T. D. (2010). EL "ESTADO DE ARAUCO" FRENTE A LA CONQUISTA ESPAÑOLA: ESTRUCTURACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y RITUAL DE LOS ARAUCANO-MAPUCHES EN LOS VALLES NAHUEL BUTANOS DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII . *Revista de Antropología Chilena*, 433-450.
- Zelada Muñoz, S., & Park Key, J. (2013). Política ambiental chilena y política indígena en la coyuntura de los tratados internacionales (1990-2010). *Revista Latinoamericana*, 555-575.

## BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

MrBarbacoa2011. (4 de enero de 2013). *Atentado mata a un agricultor y su esposa en la Araucanía.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KrwHRmcz2Hk>

H20lared. (4 de enero 2013). *En atentado incendiario muere pareja dueña del terreno y Piñera viaja de urgencia a la zona.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TVv6ZIRXsIQ>

Cnnchile. (4 de enero de 2013). *Un grupo de individuos realizó un ataque incendiario en la región de la Araucanía.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=udLjnj5kdGM>

Cnnchile. (15 de mayo de 2015). *Comuneros mapuche finalizaron huelga de hambre tras 39 días.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UztGzQwv4Js>

Luis Sepulveda Ocaña. (2 de octubre de 2010). *Fin a Huelga de Hambre Mapuche - 1 de Octubre, 2010.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9OrOt-kn4-M>

h20lared. (2 de octubre 2012). *Ya van 9 los comuneros mapuches en huelga de hambre en la cárcel de Angol.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7md1UTQIKkc>

CaboMoyano. (3 de abril de 2010). *Asesinato de Matías Catrileo INCLUYE AUDIO DE CARABINEROS (3/ENE/2008).* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7FV0RHlz31U>

QueOpinaChile. (25 de enero de 2013). *HABLA EX CABO RAMIREZ -CASO MATIAS CATRILEO.* [Archivo de vídeo]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=J750\\_KoB8vk](https://www.youtube.com/watch?v=J750_KoB8vk)



NacionMapucheChile. (16 de septiembre de 2012). *Nacion Mapuche - Muerte De Matias Catrileo La Burla De La Justicia*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7CUs0DIWHK0>